



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
VII SESION EXTRAORDINARIA  
MARTES 30 DE AGOSTO DE 2011**

El día martes 30 de agosto de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejo; y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia los Representantes del Presidente de la República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh; y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Marcelo Arnold.





Asisten por invitación del Sr. Rector, el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O’Ryan; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; y la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg.

Excusan su inasistencia la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; y el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff

Para exponer sobre el punto 1 de la tabla asiste la Directora de Pregrado, Sra. Pilar Barba; los profesores integrantes de la Comisión sobre Proyecto Institucional de Educación, Sres./as. Lino Cubillos, Margarita Carú, Patricio Felmer, Alejandra Mizala, Cristian Bellei, y Marcela Pardo; el Coordinador del Proyecto, Sr. Rodrigo Roco; y la Jefa de Gabinete de la Prorectoría, Sra. Cecilia Coddou.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

### Tabla

1. Informe de Avance Comisión Proyecto Institucional de Educación.
2. Agenda de Educación Superior.

#### **1.- Informe de Avance Comisión Proyecto Institucional de Educación.**

El Sr. Rector recuerda que uno de los proyectos institucionales que esta Rectoría ha definido para este segundo período es recuperar el liderazgo de la Universidad de Chile en materia de educación, tanto en el ámbito de la formación inicial de profesores como en investigación, creación y docencia de pre y postgrado según estándares internacionales, a partir de lo que la Universidad ha venido haciendo este último tiempo y que se ha desarrollado en distintas unidades de la Universidad. Explica que, desde el inicio, se ha planteado la generación de un proyecto capaz de aunar esos esfuerzos para avanzar en este campo y, para ello, solicitó a la Sra. Prorectora que encabezara una Comisión cuyo objetivo sería trabajar sobre la materia e ir presentando los avances logrados a las distintas instancias de gobierno universitario. En esta reunión, precisamente, se dará a conocer el estado de avance del trabajo de esta Comisión. Agrega que este proyecto se ha definido como el proyecto estratégico más fundamental para la Universidad de Chile en la actualidad ya que, gracias a los esfuerzos de los estudiantes y de la comunidad universitaria, el tema de la educación ha sido



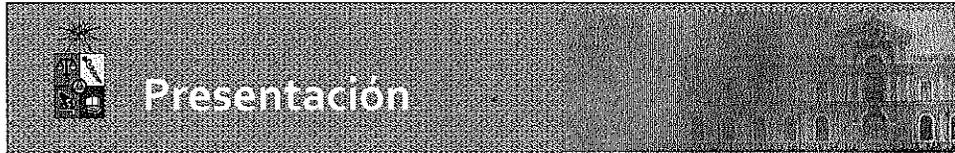


**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

relevado por la sociedad chilena como el tema más gravitante y de primera prioridad nacional. Agradece a la Sra. Prorectora y a todos los que han participado en esta iniciativa, algunos de los cuales se encuentran hoy presentes en esta Sala. Hace extensivos sus agradecimientos a todas las unidades que también han colaborado. Ofrece la palabra a la Sra. Prorectora.

La Sra. Prorectora agradece la oportunidad de presentar el estado de avance del Proyecto. Explica la estructura que tendrá la presentación con las láminas que se agregan a continuación:





## Presentación

1. El compromiso de la Universidad de Chile con la educación
2. Comisión de Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile
  - Integrantes
  - Orientaciones estratégicas que guían el trabajo
  - Objetivos específicos
3. Antecedentes y diagnóstico
4. Principales acciones realizadas
5. Propuestas
  - En Investigación
  - En Formación Inicial Docente (FID)
  - En Institucionalidad
6. Convenios de Desempeño MINEDUC (2011 – 2014)



## El compromiso de la Universidad de Chile con la educación

El Proyecto Institucional de Educación representa la **renovación** del compromiso con la **calidad** y la **equidad** de la educación nacional.

*"Sustentaremos los esfuerzos del país por mejorar la calidad y equidad de la educación. Pondremos todos nuestros recursos humanos e intelectuales para impulsar un gran proyecto institucional educativo que considere la investigación y creación en educación, la formación inicial de profesores en los niveles pre-escolar, básico y medio, así como los programas de postgrado y de educación continua, todo según los más exigentes estándares internacionales".*

*Discurso Asunción Rector Víctor Pérez, Junio 2010*

La Sra. Prorectora reconoce que se ha desarrollado un trabajo muy serio en la Universidad en materia de educación, pero se requiere pasar a otro estado.





 **El compromiso de la Universidad de Chile con la educación**

**Acciones comprometidas en el PDI (2006) de la Universidad de Chile:**

**7.6. Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.**

a) Establecer una **institucionalidad**, no necesariamente un organismo, que favorezca que en la Universidad se realice investigación, creación y docencia de pre y postgrado y de postítulo de nivel internacional en la disciplina, en estrecho vínculo con los grupos que cultivan las disciplinas concernidas (humanidades, ciencias sociales, biología, matemáticas, etc.).

b) Esta iniciativa debe contemplar la **formación de profesores de educación básica y media que sean referentes nacionales**, para lo cual, en particular, debiera trabajarse con el Liceo Experimental Manuel de Salas.

c) Los estudiantes deberían tomar todas las **materias específicas en los departamentos y facultades disciplinarias** correspondientes, asistiendo a los cursos dictados para las respectivas licenciaturas. Esta acción cumple con el objetivo de la **transversalidad** y la utilización adecuada de los recursos humanos y creativos disponibles.

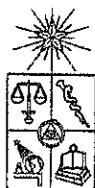
Destaca la relación estrecha que este proyecto tiene con el PDI de la Universidad y los tres niveles a que se apunta.

 **El compromiso de la Universidad de Chile con la educación**

**Importancia de potenciar el área de educación en la Universidad de Chile:**

- Contribuir al **desarrollo humano** en el país, entendido como la expansión de las capacidades y de las libertades
- Participar como actores relevantes en uno de los **mayores desafíos de la sociedad del conocimiento**
- Aportar a la **articulación de un diálogo fecundo** al interior de la Universidad y de ésta con la sociedad





La Dra. Devés releva la importancia de potenciar la educación en este país, a pesar de que hay otras entidades que abordan el tema de la educación. Se estima que la contribución de esta Corporación puede ser muy significativa.

**Comisión de Proyecto Institucional de Educación**

Creada en octubre de 2010.  
Se adjudica en diciembre un Proyecto MECESUP para FID (entre 9 de 23 Ues.)

Pilar Barba	Directora de Pregrado, UCH
Cristian Bellei	Sociología de la Educación, CIAE
Margarita Carú	Dir. Escuela de Pregrado, F. Ciencias
Lino Cubillos	Dir. Depto. Estudios Pedagógicos, FFH
Rosa Devés	Educación en Ciencias, Prorrectora
Patricio Felmer	Pedagogía y Matemáticas, CMM, FCFM
Alejandra Mizala	Economía de la Educación, FCFM y CIAE
Marcela Pardo	Antropología y Educación Inicial, CIAE
Jesús Redondo	Sicología de la Educación, FACSO
Carmen Sotomayor	Formación docente y didáctica, CIAE

**Apoyos:**  
Rodrigo Roco (Coordinador), Prorrectoría  
Cecilia Coddou, Jefa de Gabinete, Prorrectoría

Subraya que los académicos que integran la Comisión representan distintas áreas y distintos compromisos en este ámbito, pero todos son del más alto nivel en la Universidad y en el país.

Plantea que, para la Universidad de Chile, su responsabilidad con lo público es esencial y que eso genera muchas expectativas respecto al aporte de esta Corporación en el ámbito educacional. Por eso es necesario responder a ellas con los más altos estándares.





 **Objetivos Específicos**  
(desarrollados a través del MECE - UCH 1001)

1. Elaborar un **modelo educativo para las pedagogías** y realizar una propuesta para asegurar programas de formación inicial y continua de profesores de excelencia en todos los niveles (Parvularia, Básica y Media) a través del **fortalecimiento** de los programas existentes y la **creación de nuevos programas**.
2. Proponer y promover acciones para **robustecer la investigación** en educación, especialmente aquella más relevante para la formación docente y potenciar el postgrado.
3. Proponer una **institucionalidad** universitaria coherente con los propósitos del Proyecto Institucional de Educación.
4. Estimar las **inversiones** necesarias para dotar a la Universidad de infraestructura y del cuerpo académico requerido para el logro de las metas establecidas.

Indica que en esta lámina están los cuatro objetivos específicos que se han fijado y precisa que han estado focalizados en el pregrado.

 **Antecedentes**

- Históricamente la UCH estuvo vinculada al desarrollo de la educación nacional, ejerciendo labores de superintendencia y siendo el principal centro formador de docentes. Esta labor se vio interrumpida en 1981
- La **formación de profesores se reanudó en 1994** mediante la creación de la Licenciatura en Educación Media con Mención en la FFH
- La **investigación en educación** se ha desarrollado asociada a los distintos campos disciplinarios en las Facultades respectivas y se ha visto potenciada con la creación del CIAE en 2006
- En postgrado existen a la fecha **3 programas de Magister** (*Currículo y Comunidad Educativa 1984, Informática Educativa 1998, Psicología Educativa 2009*), concentrados en FACSO
- La UCH creó en 1999, en la VAA, el **Programa de Educación Continua** para el magisterio (PEC) el cual ha atendido a la fecha **12.293 docentes** de todo Chile. Desde 2007 la universidad decidió alojar este programa en la FFH (DU n 0011574)

Alude al rol que ha cumplido históricamente la Universidad de Chile en el ámbito educativo y al proceso de deterioro que sufrió con la dictadura militar.





Resalta las iniciativas que ha ido desarrollando la Universidad para ir recuperando su rol, siempre con el más alto nivel de excelencia.

**Investigación en Educación en la Universidad de Chile 2000-2011**

- Variados contextos disciplinarios
- Rol catalizador - integrador del CIAE (2006 →)

Organismo	Nº total de proyectos (2000-2011)		Nº de Proyectos FONDECYT	
CIAE	57	36%	6	32%
FCFM	38	24%	5	26%
FACSO	20	13%	1	5%
FEN	20	13%	4	21%
FFH	13	8%	2	11%
F. Ciencias	4	3%	0	-
F. Cs. Agronómicas	3	2%	0	-
F. de Medicina	3	2%	0	-
INTA	1	1%	1	5%
DEMRE	1	1%	0	-
Total	160	100%	19	100%

**Investigación en Educación en la Universidad de Chile (2008 - 2011)**

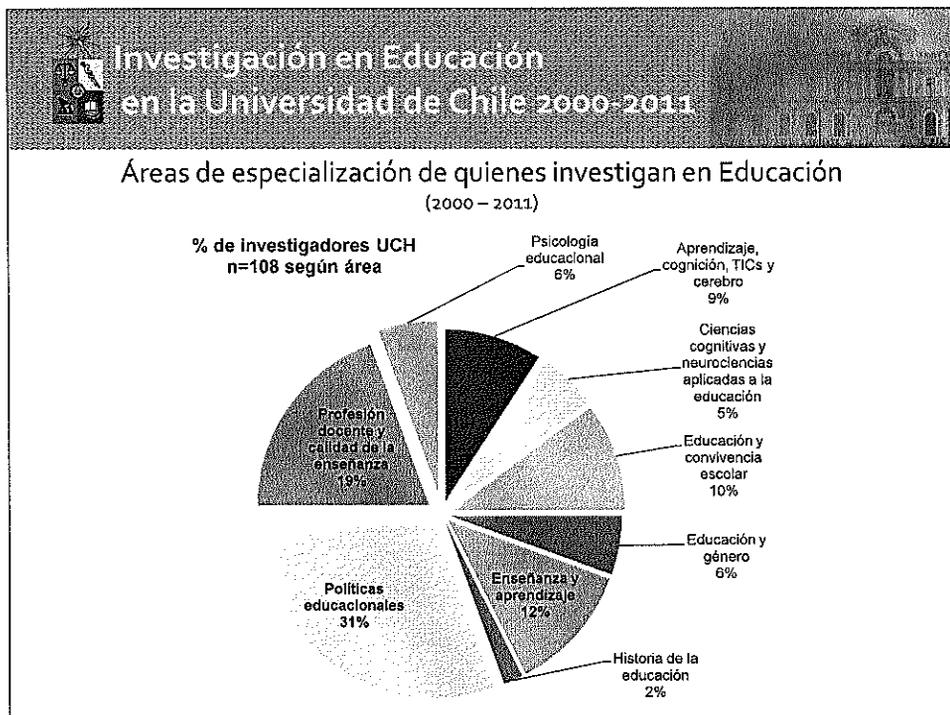
**Investigación vinculada al CIAE**  
Según fuente de financiamiento - Periodo julio 2008 - julio 2011

Proyectos	FONDAP	FONDECYT	FONDEF	FONIDE	Núcleo Milenio	Internac.
Número de Proyectos	1	6	7	4	1	4
Unidades participantes UCH	FACSO FCFM F. Medicina FEN F. de Ciencias	CIAE - FCFM (CEA, CMM, C5)	CIAE, CMM	CIAE	CIAE	CIAE, FCFM (CEA)
Investigador Principal UCH	1/1	6/6	6/7	3/4	1/1	4/4
Unidades externas a la UCH	UDEC y PUCV	H. Sotero del Río	CEDEP Asesorías para el desarrollo	PUCV		MIT, New York University, EEUU, Helsinki University, Finlandia,





Señala que las investigaciones realizadas han sido muy importantes; se trata de proyectos vinculados al CIAE, período 2008-2011, ordenados según las fuentes de financiamiento. Son varias las unidades participantes en los proyectos y hay también organismos externos.



**Formación inicial de profesores en la Universidad de Chile**

Programa	Año Inicio	Facultad	Puntaje PSU Max / Media 2010	Matrícula 1º Año 2010	Acreditación
Profesor de E. Media en asignaturas Científico-Humanistas	1994	FFH - DEP	n/a Post-Licenciatura	67	5 años (2009 - 2014)
Educación Parvularia y Básica Inicial	2001	FACSO	672 / 614	33	2 años (2009 - 2011)
Profesor en E. Media en Matemáticas y Física	2005	FFH y FACIEN	766 / 663	62	5 años (2009 - 2014)





Precisa que hoy día la Universidad cuenta con tres programas: Programa de Enseñanza Media en asignaturas científico-humanistas, Educación Parvularia y Básica Inicial y Profesores de Enseñanza Media en Matemáticas y Física. El programa más antiguo es el primero de los mencionados y debe señalarse que no es sólo científico humanista, porque también incluye disciplinas artísticas. Fue creado en 1994 y es un programa de post-licenciatura. Por lo tanto, recibe graduados de distintas áreas del conocimiento para adquirir su formación pedagógica. Es de tres semestres y la matrícula es de alrededor de 70 estudiantes y está acreditado por 5 años. El segundo programa es el único en el país con esas características y cuando se creó fue muy innovador. Se preocupa de la formación en educación temprana. Llega a los primeros años de la formación básica inicial, de 3 meses a 8 años. Tiene buenos puntajes de ingreso en comparación con el resto de las carreras y son aproximadamente 30 estudiantes; tiene 2 años de acreditación y está en proceso de reacreditación. El tercer programa es muy interesante, porque es una cooperación entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y de Ciencias para formar profesores de educación media en Física y Matemáticas. También los alumnos son de puntajes muy altos y está acreditado por 5 años.

**Formación inicial de profesores en la Universidad de Chile**

El impacto y desarrollo de la formación de profesores en la Universidad de Chile están limitados por:

- Existencia de un cuerpo académico reducido
- Infraestructura y equipamiento insuficientes
- Insuficiente desarrollo de la investigación asociada al quehacer y la formación docente
- Dispersión institucional e inadecuada articulación y coherencia

FUENTES:  
Informes de Acreditación 2009 (CNA n°49 y n°59)  
Informe de Avance n°1, Asesoría Técnica en RRHH e Infraestructura (Junio 2011)  
Informe de Visita Prof. Graham Parr – U de Monash (Agosto 2011)

La Sra. Prorectora señala que esta lámina muestra las limitaciones que presenta el trabajo de formación de profesores en la Universidad en la actualidad. La dispersión institucional podría ser una fortaleza, pero cuando





la coordinación es inadecuada, cuando no se advierte una coherencia entre los distintos dominios, pasa a ser una debilidad y eso dificulta el desarrollo.

**Formación inicial de profesores en la Universidad de Chile**

Capacidades en FID (mejor y más antiguo programa):

**N° de Académicos DEP (FFH) según tipo de jornada y grado**  
(31 personas / 17,7 JCE / 174 estudiantes 2011)

Grado Académico	Jornada Completa	Media Jornada o más	Contratados por hora	Total (%)	
Doctor	1	5	1	7	23%
Doctores ©	3	3	2	8	26%
Magíster	4	4	5	13	42%
Magíster ©	1	0	0	1	3%
Licenciado o Titulado	0	0	2	2	6%
<b>TOTALES</b>	9	12	10	31	100%
	29%	39%	32%	100%	

La Sra. Prorrectora indica que este programa es el más antiguo de la Universidad y, en esta lámina, se muestra el cuerpo académico que se preocupa propiamente de la formación pedagógica. Son 31 personas que forman parte del Departamento de Estudios Pedagógicos, alrededor de 18 jornadas completas equivalentes para 174 estudiantes. Se podría pensar que es una buena relación, pero no es así porque este trabajo es, más bien, de carácter tutorial; es un trabajo no de aula sino directo en algunas de sus dimensiones entre el profesor y alumno. De los 7 Doctores que forman parte, uno solamente tiene jornada completa. Falta mayor densidad en horas y compromiso, porque es un cuerpo académico dedicado a la enseñanza.





**Principales actividades**

- **Trabajo de planificación y análisis** por parte de la Comisión de Proyecto Institucional de Educación (octubre 2010 – agosto 2011)
- **Taller de Diagnóstico sobre FID** e informe respectivo (diciembre 2010 - enero 2011)
- **Constitución de 3 equipos** para proponer las bases de un modelo educativo en pedagogías y de los futuros programas (mayo 2011 a la fecha) en:
  - Educación Parvularia
  - Educación Básica
  - Educación Media

Los integran (23) académicos, estudiantes y profesionales del DEP (FFH), FACSO, CIAE, Fac. de Ciencias, FCFM, Fac. de Artes, Pregrado UCH, y expertos externos

- **Taller sobre Modelo Educativo en FID-UCH** (agosto 2011)
- **Visitas a centros internacionales de excelencia**
- **Conversatorios, visitas y talleres con expertos nacionales y extranjeros**
- **Vinculación formal** con la Iniciativa Bicentenario (Área Transversal de Educación CJGM) y con el Comité Académico del PEC. Sinergias con otros proyectos (Estándares, B&Q)

Agrega que este trabajo de la Comisión ha sido muy intenso y aquí se describen las distintas actividades de casi un año de trabajo. Comenta que no sólo este grupo ha trabajado sino que se ha ampliado de modo importante para construir una comunidad alrededor de este trabajo y, por lo tanto, ya se hizo un taller de Diagnóstico sobre formación inicial docente, cuyo objetivo fue determinar el estado del arte en Chile y a nivel internacional. Se constituyeron los tres grupos de trabajo que se indican en la lámina y hay también expertos externos que han trabajado. También se hizo un primer Taller sobre Modelo Educativo y se han visitado, asimismo, centros de enseñanza con la idea de ir viendo propuestas de institucionalidad comparadamente. Alude al listado que se presenta en la siguiente lámina.





**ANEXO: Visitas de especialización y vinculación**

Experiencias internacionales consultadas (innovación y excelencia, resultados internacionales, institucionalidad, tradición, etc.). Foco en FID, desarrollo e investigación, institucionalidad. **Participan 9 académicos** de diferentes unidades (Prorectoría, Pregrado UCH, FFH, DEP, CIAE, FCFM).

**Visitas realizadas (Mayo – Julio 2011):**

- Instituto de Educación – U de Londres → Foco: Investigación
- Universidad de Helsinki, Finlandia → Foco: FID
- Universidad de Oulu, Finlandia → Foco: FID
- Universidad de Uppsala, Suecia → Foco: Institucionalidad
- Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique Varona, Cuba. → Foco: FID Parvularia

**Visitas programadas (Septiembre 2011):**

- Universidad de Toronto (OISE), Canadá → Foco: FID e Investigación
- Universidad de Michigan, EE.UU. → Foco: FID
- Universidades de Monash, Australia → Foco: FID
- Universidad de Western Sidney, Australia → Foco: FID Parvularia
- Universidad de Melbourne, Australia → Foco: FID e Investigación
- Universidad de Queensland, Australia → Foco: Investigación
- Wheelock College, EE.UU. → Foco: FID e Investigación

Señala que todos conocen los niveles que ha alcanzado Finlandia en materia de educación. Resalta que los lugares de referencia son todos centros que han desarrollado experiencias muy interesantes de las que hay mucho que aprender.

**ANEXO: Talleres y Conversatorios Nacionales e Internacionales**

**Visitas de expertos internacionales (julio-agosto)**

- Graham Parr Universidad de Monash, Australia
- Wynne Harlen Universidad de Bristol, ex Directora Scottish Council for Research in Education

**Conferencias y conversatorios con expertos nacionales e internacionales (abril – agosto)**

- Jaime Espinoza Rector UMCE
- Abelardo Castro Decano Fac. de Educación UDEC
- Cristián Cox Director CEPPE - PUC
- Juan Eduardo García-Huidobro Decano Fac. de Educación UAH
- Carlos Eugenio Beca ex Director CPEIP – MINEDUC
- Beatrice Avalos CIAE

- Stephen Anderson OISE, Univ. de Toronto
- Enrique Correa-Molina Univ. de Sherbrooke, Quebec, Canadá
- Héctor Valdés ex Dir. Inst. de Cs. Pedagógicas de Cuba, ex UNESCO
- Marta Uralde Dir. Educ. Preescolar, Univ. Enrique Varona, Cuba
- Rodrigo Arocena Rector Univ. de la República, Uruguay
- Neslon Maculan Univ. de Río de Janeiro, Brasil
- Patrick Charland UQAM, Quebec, Canadá





Comenta que también han venido a Chile expertos internacionales en el tema y han buscado relacionarse formalmente con otras instancias que tienen vinculación con la educación. Agrega que, por ejemplo, el Sr. Rodrigo Roco forma parte de la Comisión de la Iniciativa Bicentenario, que está trabajando el tema de educación transversalmente. Se han preocupado de generar sinergias con el proyecto estándares; con el desarrollo de la formación inicial en Bioquímica y Química de la Facultad de Ciencias etc. Son conversaciones con expertos nacionales reconocidos de otras instituciones.

**Educación en la Universidad de Chile**

**Propuestas**

- Investigación
- Formación Inicial Docente
- Institucionalidad

Con respecto a las propuestas iniciales, señala que se han planteado en estos tres ámbitos. A continuación se expone sobre ellos en los términos que se muestran en las láminas que siguen a continuación.





**PROPUESTAS:**  
**Investigación en Educación**

- Vincular más estrechamente la investigación académica a la formación docente (FID y continua)
- Desarrollar la investigación en las **didácticas específicas** y atendiendo a los **desafíos concretos de la práctica docente**
- Potenciar la **multidisciplinariedad**, así como la diversidad y complementariedad de enfoques metodológicos
- Atender **problemáticas emergentes** (multiculturalidad, NTIC, vida saludable y medio ambiente, etc.)
- Desarrollar investigación **“situada en la escuela”**

Crean que hay que hacerse cargo del problema completo e investigar en los propios desarrollos, y también en la práctica propia.

**PROPUESTAS:**  
**Lineamientos del Modelo Educativo**

**Para definir sus perfiles de egreso, la FID-UCH reconoce la importancia de:**

- “ **Conocimiento sustantivo** de las disciplinas y de sus didácticas
- “ **Comprensión del desarrollo cognitivo y socioafectivo** de los niños y adolescentes, y de los contextos en que éste ocurre
- “ **Formación práctica** bien definida en sus objetivos y progresión, estrechamente acompañada desde el programa y adecuadamente inserta en el sistema escolar y la comunidad:
  - “ → supone una red de establecimientos en alianza estratégica, y la generación de una relación de alta calidad académica entre *tutor, profesor guía y aprendiz*
- “ Desarrollo de **competencias indagativas** que le permitan al docente desempeñarse reflexivamente en el aula, contribuir a incrementar el saber profesional, y mejorar su efectividad como docente
- “ Valoración, vivencia y comprensión del **trabajo colectivo** y multidisciplinar
- “ Formación en **contextos de diversidad promoviendo la equidad** (vulnerabilidad social, diferencias de género, multiculturalidad, etc.)

Releva la importancia del desarrollo de las competencias indagativas mencionando que, por ejemplo, en Finlandia, todos son Magister en Educación y todos realizan tesis de investigación en una disciplina o tesis





pedagógicas. Agrega que el Departamento de Estudios Pedagógicos tiene suma importancia en estas competencias, pero hay que potenciarlo y asegurarse de que ocurra para todos. Hay conciencia de que los profesores no pueden trabajar solos y, tener esa capacidad desde la formación inicial es muy importante y muy acorde con lo que es la Universidad de Chile. También es esencial la formación en contextos de diversidad, promoviendo la equidad. Hay que dar esas fortalezas a los profesores para que asuman estos desafíos en las escuelas más vulnerables.

PROPUESTAS: Programas de Formación Inicial Docente			
NIVEL Sistema Escolar	Programas ACTUALES	Programas FUTUROS	INGRESO
PARVULARIA	Parvularia y Básica Inicial	Educadora/es de Párvulos (10 semestres)	1er año
BÁSICA	--	Prof. Enseñanza Básica (1º a 6º) - (10 semestres)	1er año
MEDIA	Consecutivo (3 semestres post Lic.)	Profesor EM Modelo Consecutivo (3 semestres)	Post Lic.
	Integrado / concurrente (1 solo programa)	Profesor EM Modelo Integrado/Concurrente Todas las áreas - Formación compartida (10 semestres)	1er año
	--	Profesor EM vía Doble grado	Difs. momentos

La Dra. Devés indica que en esta diapositiva se busca mostrar los programas actuales y las propuestas de programas futuros. Se propone, en el de educación media, un programa que es una suerte de carretera principal donde se ingresa en el primer año, en todas las áreas formativas, y en donde la formación en las disciplinas se daría en los espacios en que esas disciplinas se cultivan. Se denomina programa concurrente, integrado, mientras el otro es consecutivo. Integrado significa que van de menos a más, en el caso de la pedagogía y de más a menos, en el caso de la disciplina. Probablemente, su desarrollo va a ser posterior pero también se ha visto en las universidades extranjeras. Explica que se lo llama doble grado y la idea es que, si hay estudiantes de otras carreras que tienen una educación pedagógica y que quieren, al mismo tiempo, formarse en otras carreras, la Universidad les dé la posibilidad de hacerlo. Lo que se observa a nivel internacional en estos Centros de alta excelencia –que es a lo que se aspira- es una multiplicidad enorme de programas que atienden a necesidades distintas, muy diversos, muy flexibles, y por eso se piensa partir, al menos, con los que allí están señalados.





**PROPUESTAS:**  
**Cuerpo académico**

a) **Características del cuerpo académico :**

- con sólida formación disciplinar y pedagógica, y compromiso ético
- que sean modelos profesionales a través de su práctica docente
- con experiencia en el sistema escolar y vínculos vigentes con el trabajo de aula y/o con los actores relevantes de la comunidad educativa
- con sólidas capacidades de investigación
- con fuerte vinculación internacional y nacional

b) Organizado en torno a un **trabajo en equipo** y en estrecha y permanente vinculación de objetivos, responsabilidades y capacidades

c) **Plantas estables** (% significativo en JC), **tiempos reservados** para las diferentes actividades académicas (incluida coordinación con pares),  
(→ espacios físicos que propicien conformación de comunidad)

El conjunto del cuerpo académico muestra estas características señaladas en la diapositiva. Destaca que es crucial el trabajo organizado en equipo y en estrecha y permanente vinculación de objetivos, responsabilidades y capacidades y es vital también tener plantas estables.

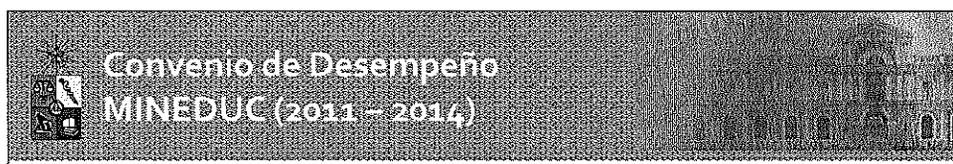
**PROPUESTA:**  
**Principales lineamientos de Institucionalización**

1. El desafío de instalar a la educación como un área de importancia en la Universidad de Chile **requiere de una institucionalidad que le otorgue una base fundacional desde donde potenciar significativamente su desarrollo**
2. **Crear una unidad formal en la universidad que tenga su foco principal en la educación como disciplina** (pregrado, postgrado, investigación, extensión). Esta unidad funcionará en una estrecha colaboración con otras unidades de la universidad, con los establecimientos educacionales y otras organizaciones externas relevantes a la educación
3. Para ello es necesario **integrar** las capacidades existentes, y **desarrollar** otras nuevas, **asociando la investigación en educación con la formación de profesores**
4. La formación disciplinaria de los profesores de educación media **deberá realizarse en las unidades que cultivan la disciplina**. Sin embargo es esencial que los **académicos del área disciplinaria y del área pedagógica trabajen colaborativamente**





Es de gran relevancia el tema institucionalidad. Da lectura al contenido de esta lámina, resaltando que la institucionalidad es esencial para que este proyecto tome el vuelo que necesita para ser un aporte notable. Debe haber una unidad formal que se identifique con la disciplina y debe colaborar estrechamente con otras unidades y con el exterior. El lugar donde se sitúa la Educación en la Universidad de Chile debe ser visible. Para ello, se requiere integrar capacidades y desarrollar otras nuevas, asociadas a la investigación. Es clave que la formación se realice en las unidades que cultivan las disciplinas, porque se requiere "vivir" en el ambiente donde se cultiva la disciplina.



**Convenio de Desempeño  
MINEDUC (2011 - 2014)**

**Objetivos Convenio de Desempeño (CD):** *"Promover y apoyar el logro de desempeños destacados que impliquen mejoramiento institucional a través de iniciativas transformadoras capaces de incidir en las dimensiones estructurales."*

**Línea Formación de Profesores (TdR):**  
*Fortalecer, renovar y eventualmente innovar, bajo criterios objetivos y rigurosos la formación de profesores. Foco en la Educación Básica .*

La evaluación considerará: **"logros notables"; proyección hacia el sistema educacional en general; coherencia y compromiso institucional**

**Presentación de un plan preliminar y negociación**  
Se espera implementar 20 Convenios de Desempeño entre 2011 y 2013 por un monto promedio de ≈ \$1200 millones c/u. **Nivel de recursos depende de la calidad-interés del proyecto** (Ricardo Reich, Dir. MECESUP, 13 de Abril, 2011)

Se sabe que este año se va a convocar a Convenios de Desempeño. Lo que se recoge en esta lámina ha sido copiado textualmente de los Términos de Referencia de estos concursos. Agrega que la Universidad de Chile sabe bien cómo funcionan estos proyectos.





**ANEXOS**

**Masificación de la FID acompañada de una baja selectividad** (CEPPE, 2011; Bellei & Valenzuela, 2010)

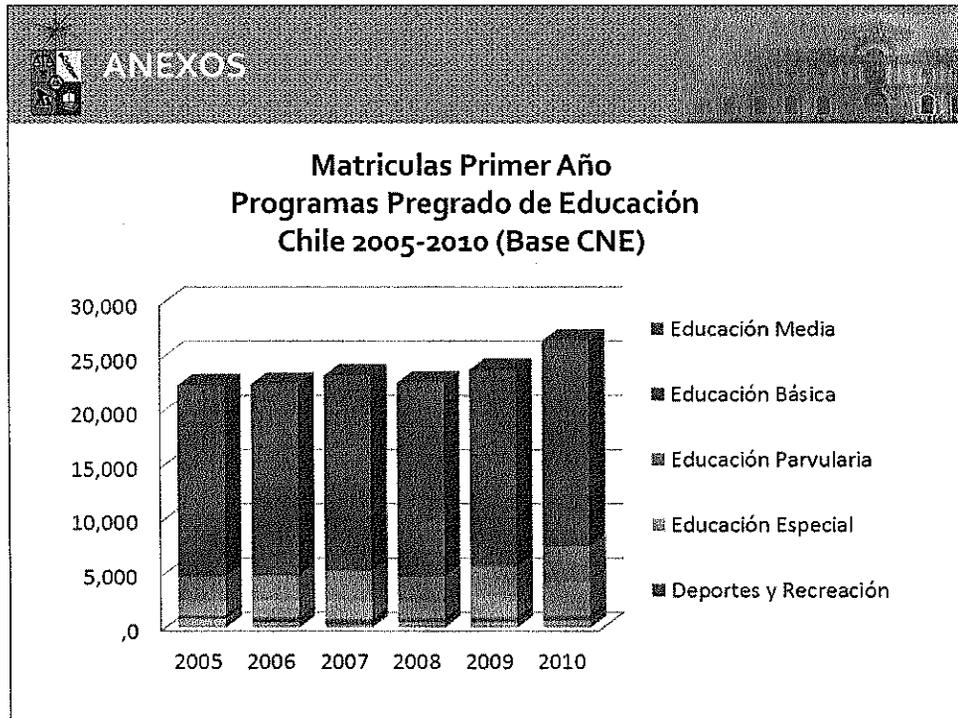
- 2000 a 2008, el n° de carreras de educación aumentó de 249 a 738, y la matrícula pasó de ≈35.000 a ≈92.000
- 84,6% de la matrícula en Pedagogía Básica (2008) va a instituciones de baja o nula selectividad

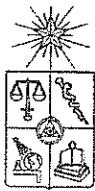
**Deficiente calidad de resultados en la FID** (TEDS-M Teacher Study in Mathematics; FFID; Prueba INICIA) (Ávalos & Matus, 2010; Larrondo & otros, 2007; MINEDUC 2010)

**Inserción diferenciada de los nuevos docentes según calidad.** Los profesores con más bajo rendimiento se insertan más seguido en escuelas vulnerables (CEPPE, 2011; Bellei & Valenzuela, 2010)

**Precariedad de los programas y políticas base de la FID en el país.** 83% de programas acreditados. Informes de la CNA dan cuenta de la precariedad de muchos programas (p.ej.: falta de barreras de ingreso y deficiente orientación en las prácticas profesionales)

**Persistencia de una baja valoración social en términos de salarios** (Valenzuela & otros, 2010; Bellei & Valenzuela, 2010; Meller & Brunner, 2009)





**ANEXOS**  
**Lineamientos Modelo Educativo**

**Principios orientadores de la práctica docente FID-UCH**

- Equidad y atención a la diversidad** (todos y todas los educandos deben poder conseguir los objetivos del nivel educacional referido...)
- Aprendizaje dialógico** (interacción pedagógica basada en el diálogo, el respeto y el desarrollo de las dimensiones socioafectiva y cognitivas...)
- Comunidad de aprendizaje** (concepción del trabajo docente como esencialmente colaborativo, inserto en culturas escolares y que adquiere sentido en propósitos comunes)
- Contextualización del aprendizaje y articulación curricular** (despertar la curiosidad, trabajar a través de problemas, utilizar diferentes estrategias...)
- Capacidad de reflexión e investigación** (el profesor debe ser capaz de hacerse preguntas relevantes sobre los problemas de su práctica, e indagar (formular hipótesis, reunir evidencia empírica y teórica) para mejorar su desempeño...)
- La práctica como instancia privilegiada del ejercicio profesional** (una formación que articula teoría y práctica; y sabiendo que el conocimiento profesional se genera, no se "aplica"...) )

El Sr. Rector agradece la intervención de la Sra. Prorectora, señalando que también interesa recibir comentarios y aportes de quienes han participado en la Comisión y que hoy se encuentran presentes en la sala. Agrega que este proyecto va en la misma línea que el que se presentó hace algunas semanas, como indicó anteriormente: el Proyecto de Equidad, porque se han tratado los dos temas de modo paralelo. Ofrece la palabra.

El Decano Sr. Lizana plantea que un programa de Mecesup también estableció estándares para Biología, Química, Física y Matemáticas, que fueron elaborados por esta Universidad y la Universidad de Concepción. No sabe qué ocurrió con ese programa porque hubo un rechazo sin firma del Ministerio de Educación pero, antes de que se produjera esta situación de no saber si van a ser usados o no, comenta que él los presentó en una reunión de Mercosur Chile-Bolivia, distribuyéndolos en 20 Facultades de Agronomía de la región. Agrega que, como el programa no siguió, no recibió el "feedback" sobre esa propuesta, pero en reuniones posteriores con algunas de esas Facultades, recibió felicitaciones por haber organizado estos estándares que no existen en otras universidades del medio. Como no se ha mencionado esto, lo trae a colación porque cree que valdría la pena conversarlo para rescatar lo positivo de eso e introducirlo como una base.

La Sra. Prorectora señala que los estándares a los que ella se refería son los de la formación de profesores en particular. Le gustaría que el Profesor Patricio Felmer, comente el tema, porque da cuenta de las





conversaciones que ha habido con otras entidades educativas y es muy interesante la contribución de la Universidad de Chile.

El Prof. Felmer plantea que le tocó hacerse cargo de la última parte del Proyecto FONDEF al que aludía el Decano Sr. Lizana, cuyo objetivo era generar estándares en Ciencias para profesores de enseñanza media, con el fin de incidir en las carreras de pedagogía, pero esa iniciativa no tuvo éxito porque las carreras de pedagogía no se lograron acreditar con esos estándares, ya que no hubo ninguna entidad acreditadora interesada en usarlos por considerarlos demasiado altos. Sin embargo, precisamente esa experiencia les ha permitido dirigir ahora el Proyecto del Ministerio de Educación sobre estándares para la Educación Básica y Media en otro contexto, ya que es decisión de dicha cartera ministerial definir estándares para todo el país y éstos no solo son informativos sino que son parte de las pruebas INICIA y tienen otro nivel, porque lo que inicialmente se vio como estándares en las Ciencias, sin ligarlos a lo que es la enseñanza, fue superado por los equipos, porque no se trata sólo de conocer las disciplinas sino de ir a complejidades mucho mayores, tomando en cuenta que la labor del profesor es mucho más intrincada y no basta solo con dominar la disciplina.

La Decana Sra. Góngora comenta que ha estado siguiendo de cerca el trabajo de la Comisión y agradece la presentación. Le gustaría saber cuáles son los pasos que la Comisión prevé a continuación, porque entiende que esta es una propuesta preliminar, ya que deberá entrar la discusión en un proceso más fino.

El Sr. Rector señala que hay dos ámbitos. Desde el punto de vista de la Rectoría, la voluntad institucional es que se avance y se ponga en práctica. Agrega que esta Comisión comenzó a trabajar antes que el Ministerio de Educación ofreciera los primeros proyectos Mecesup para preparar el segundo nivel que son los Convenios de Desempeño, lo que permitió que este grupo obtuviera un financiamiento interesante para hacer estos estudios y concertar visitas para ver qué se está haciendo en otras partes. A fin de año, octubre-noviembre, el Mineduc va a llamar a concursos para convenios de desempeño y, en ese momento, habrá que tener los elementos para postular a ellos, que son de otra magnitud. La Sra. Prorectora ha planteado que el promedio de los recursos es superior a los 1200 millones de pesos. El Mineduc ha señalado que el monto final tendrá que ver con la envergadura y la ambición del proyecto, en términos de la integración y potencia disciplinaria a que se pueda llegar; se habla de alcanzar los 3000 millones de pesos o más. No tiene conocimiento respecto a si serán períodos renovables o no, pero lo que se está observando es que habrá una gran cantidad de recursos destinados a educación. Es por eso que se ha presentado el estado de avance de este proyecto con la idea, como decía la Decana Sra. Góngora, de seguir afinándolo mucho más en distintas instancias. Añade que este jueves se presentará este mismo informe al Senado Universitario. Comenta que ahora se está en una etapa técnico-política que, más tarde, entrará en una etapa político-técnica porque debe haber una política institucional de la Universidad de Chile en esa materia, para pasar a otro estadio sabiendo que tiene complejidades de diverso orden. Con este tipo de proyectos no sólo se está frente a un desafío





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

relacionado con el modelo educativo, que en el área de la formación inicial de profesores va a tener la Universidad de Chile -que lo haga distinto a las otras ofertas-, sino que también cuál es el tipo de investigación y creación que las distintas ramas de la educación y disciplinas complementarias va a tener que desarrollar la Universidad. A partir de allí, definir cuáles van a ser los distintos requerimientos, lo que también se relaciona con un tema que no es menor y que es la institucionalidad.

El Sr. Rector señala que, en la actualidad, la Universidad tiene distintas unidades que están trabajando en torno a la formación inicial de profesores e investigación en el tema, pero el desafío que se plantea ahora es cómo se proyecta a partir de lo que se tiene. Cree que es indudable que las unidades que hoy están desarrollando esa actividad se preguntarán qué va a ocurrir con ellas en esta nueva etapa y esa respuesta tiene sus complejidades. Cree que hay dos alternativas extremas: una de ellas sería seguir como hasta ahora, pero reforzando la unidad y, la otra, instaurar una nueva institucionalidad. Eso explica que se hable de "unidad" sin denominarla, porque no hay que adelantarse. Plantea que lo que se ha hecho es definir el modelo educativo, los requerimientos en educación y la necesidad de establecer vínculos fuertes entre la formación inicial de profesores, las disciplinas de las pedagogías y la educación con las otras unidades disciplinarias, pero otro tema es el aspecto organizacional. Agrega que un punto relevante es que los propios profesores mencionan como falencia en las encuestas que se han hecho, es su debilidad disciplinaria a la que se suma también la falta de dominio de otras disciplinas complementarias. Estima esencial tener presente que hay un entorno cultural donde se desempeña la tarea que debe conocerse, se presentan problemáticas de género, de participación, de convivencia y de medio ambiente, que también deben ser parte de la formación de profesores, ya que esta formación trasciende lo didáctico. Hoy hay temas a los que los profesores se ven enfrentados, como por ejemplo el "bullying", que requiere de ciertas destrezas para poder manejarlas apropiadamente; el uso de internet, que son aspectos distintos de las disciplinas de la Física, la Matemática, la Biología. Si no se hace investigación en la didáctica de esas disciplinas, la enseñanza que van a entregar los profesores no va a ser motivante y generará ambientes disruptivos y proclives a expresiones del aburrimiento, porque el profesor no ha enseñado con una dinámica envolvente, que despierte el interés de los alumnos.

El Sr. Rector insiste en que hay desafíos muy fuertes que enfrentar, entre los que está incluso definir el rol que tiene que tener la educación que entregue la Universidad de Chile, porque va desde lo disciplinario, a lo valórico y lo ideológico. La intención es ser capaces de avanzar lo más rápidamente posible con esta propuesta de manera que pueda ser socializada, discutida, analizada y mejorada con la contribución de muchos sectores, pero entendiendo también que se necesita ser muy eficientes y efectivos en el proceso. Agrega que, si el Mineduc llama a concurso a fines de este año, la Universidad de Chile tendrá que consensuar en ese período su proyecto. Hasta ahora la estrategia ha sido conformar un grupo muy acotado, con mucho compromiso, con mucha lealtad y experiencia, para avanzar rápidamente en esa propuesta. Con los comentarios





que se obtengan en estas semanas debiera contarse con un documento mucho más completo que el actual. Por eso, estima fundamental los aportes y sugerencias que se vayan dando para ver cómo se va perfeccionando esta propuesta. A su juicio, hay que aprender de las experiencias anteriores y la más reciente es la de la iniciativa Bicentenario del Campus Juan Gómez Millas, en que se constituyó un grupo que trabajó muy intensamente, invitando a todos los sectores a participar, pero los invitados no concurrían porque no creían en la factibilidad del proyecto. Sin embargo, cuando se concreta y el Mineduc da los recursos, aparece el requerimiento por participar. Insiste en que, aprendiendo de esa experiencia, hay que anticiparse. Subraya que, a pesar de esas dificultades, ese proyecto se enriqueció enormemente y fueron capaces de darle una institucionalidad al proceso de elaboración y al desarrollo del proceso y eso es lo mismo que hay que hacer ahora. También menciona la necesidad de aprender de otras experiencias en diferentes países que se quieren emular y contar con todos los antecedentes para que, a partir de ahí, abrir los espacios para otro nivel de discusión, entendiendo que la Sra. Prorrectora y el grupo que ha estado trabajando deberán ser capaces de articular esas distintas discusiones para asegurar que, con eficiencia y efectividad, se pueda obtener la propuesta que la Universidad de Chile hará al Ministerio de Educación. Dada la relevancia que ha adquirido el tema de la educación desde un punto de vista político nacional, es perfectamente válido argumentar que proyectos de esta naturaleza deben ser fuertemente financiados por el Estado si en realidad se quiere producir cambios esenciales para pasar a otro nivel.

La Decana Dra. Sepúlveda agradece y felicita la presentación de esta Comisión sobre un tema tan relevante hoy como es la educación. Plantea que esta presentación da los lineamientos generales para desarrollar esta estrategia y esta propuesta indica el camino por el cual debería ir la Universidad de Chile para que pudiera reposicionarse en la formación de profesores de un modo tan gravitante como en el pasado. Con eso no quiere decir que esta Universidad no esté formando profesores, como ha quedado claramente explicado en la presentación de la Sra. Prorrectora. Pero la verdad es que se está formando un grupo pequeño de profesores y de lo que se trata ahora es de dar un salto cuantitativo, como ha dicho el Sr. Rector, no solo en cuanto a formar un grupo de calidad sino también avanzar en cantidad para tener un impacto significativo en el país a corto, mediano y largo plazo y esa debe ser la meta alta. Se pregunta si no debiera haber un cierto énfasis en los profesores que más requiere el país y, por eso, es necesario preguntarse si la necesidad mayor está en la formación de parvularios/as, de profesores de enseñanza básica o media y si se avanzará en todos por igual o se irá poniendo el énfasis en algunos de estos niveles. Agrega que la Sra. Prorrectora planteó también la importancia de la formación práctica, y le gustaría saber en qué instancias se va a ir relacionando la formación práctica de esos estudiantes, si en colegios rurales, en colegios urbanos, en aquellos más vulnerables etc. Cree esencial ir definiendo estos aspectos porque ello marcará la formación de estos pedagogos. Sería interesante saber si se conformará una red, como ocurre con la formación médica, que tiene una red de hospitales públicos donde los estudiantes van a hacer su formación práctica, porque podría hacerse algo similar con los profesores. Pregunta cuál es la institucionalidad que a la





comisión le ha parecido más adecuada en los países que han visitado. Aclara que no plantea copiar modelos pero sí sacar enseñanza de esas experiencias. Imagina que la formación de profesores y el desarrollo que se desea alcanzar debe tener un espacio bien concreto en donde se conjuguen los académicos que van a contribuir, tanto en la formación en estas líneas transversales que señalaba el Sr. Rector, como en las disciplinas. Le parece valioso saber cómo han resuelto estos problemas en los países que han visitado.

La Sra. Prorectora considera muy importante estas preguntas. Agrega que la Comisión se ha preguntado dónde deberían estar los énfasis, si en la educación parvularia, en enseñanza básica o media, y han conversando el tema con expertos de otras instituciones. La respuesta inmediata es que hay que enfatizar la enseñanza media, pero si se profundiza sobre el tema de los años claves para la formación y las calidades de la formación que hay en Chile, se dan cuenta que la educación parvularia es esencial y entonces resulta prioritario dar señales y colocar estándares muy altos para ese nivel. Hay expertos que plantean que allí debe estar el énfasis, como el Sr. García Huidobro, por ejemplo. Agrega que, en verdad, la respuesta específica es que hay que desarrollar los tres niveles. Importa el sistema, porque los niveles se enriquecen unos a otros. En cuanto a la formación práctica, se piensa que debieran ser prácticas en ámbitos que son modelo, pero también parece necesario que los estudiantes conozcan todo tipo de medios con los desafíos que ellos entrañan. La Universidad de Chile atiende a la educación pública pero también a la diversidad y la complejidad. Con respecto a modelos institucionales, señala que han visto muchos, pero les ha interesado particularmente aquéllos que están en procesos de cambio y, por eso, visitaron la Universidad de Uppsala, porque acababan de acreditarse con un cambio muy parecido al que existe acá. Cuenta que la Pedagogía está ubicada lejos del campus principal, pero no a nivel de Facultad. La investigación está distribuida en las distintas Facultades y el camino que han elegido es crear un espacio especial, construyendo un edificio propio, pero siguen trabajando con las Facultades disciplinarias. Explica que se creó un Collegium para articular la investigación que está en las distintas Facultades, porque no se la quiere ubicar en un solo lugar ya que consideran que esa distribución es también una riqueza. Indica que las soluciones son distintas en los diversos lugares y agrega que se han estado mirando instituciones con historias parecidas para aprender de esas experiencias, pero no con la idea de copiar, sino de ir generando una respuesta propia que saque lo mejor de cada una.

El Decano Sr. Urcelay cree que se empieza hacer realidad el sueño que ha tenido la Universidad desde hace mucho tiempo, pero observa que se sigue con la mirada inconsciente de que todo lo que se ha hecho es gracias al financiamiento de proyectos, pero su pregunta es cuál es la apuesta de la institución con o sin proyectos. Es decir, qué quiere hacer la Universidad, porque esto es tan importante que debe llevarse a cabo con o sin proyectos. Cree que parte del problema que tiene la educación chilena deriva del hecho que la Universidad no tiene una presencia fuerte en este ámbito. No ve el trabajo de la Comisión en materia de educación superior, lo que le preocupa, porque estima que la educación de esta Universidad hoy no es para obtener 7 años de





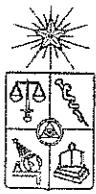
**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

acreditación. Este tema ha quedado librado al ritmo de cada unidad, si bien reconoce el buen trabajo que ha hecho el Departamento de Pregrado de la Universidad en cuanto a analizar y apoyar el proceso educativo al interior de la institución. Señala que esto es un compromiso con la propia Universidad. Tampoco ve una articulación con el postgrado ni el postítulo para los profesores que ejercen en la actualidad en el país, porque ellos deben ser también una preocupación. La necesidad es tan enorme que requeriría de un apoyo concreto ahora, porque está claro que no se puede esperar 6 años o más hasta que salgan las nuevas camadas de profesores.

El Sr. Rector señala que, en lo que ha planteado la Sra. Prorectora, no solamente está el pregrado, sino también el postgrado, el postítulo y la educación continua como concepto. Le parecen muy importantes las observaciones del Decano Sr. Urcelay. Plantea que se partió con esta iniciativa sin saber que habría recursos del Estado para un Mecesup y se ha seguido avanzando desconociendo que habría convenios de desempeño. Lo que quiere decir con esto es que se ha tomado la decisión institucional de involucrarse para recuperar el liderazgo de la Universidad de Chile en educación, independiente del aporte de recursos de parte del Estado. Si no hubiera convenios de desempeño, la propuesta que la Rectoría habría hecho a este Consejo y luego al Senado Universitario habría sido una propuesta institucional con un proyecto de financiamiento. Vale decir, la propuesta será, de todos modos, involucrarse completamente en un proyecto de calidad que recupere el liderazgo en educación para esta Universidad, haya o no convenios de desempeño, aportes basales u otro tipo de financiamiento externo. En el peor de los casos, la propuesta será hacer un esfuerzo institucional, con el objeto de dar paso a esta prioridad. Señala que se está trabajando en el modelo educativo, a través del Departamento de Pregrado, en la dirección planteada por el Decano Sr. Urcelay. Lo otro que no está presente en el ámbito de la investigación, pero que también debe aparecer, es la investigación en educación superior y política pública, como se hace en otros países del mundo y habrá que ir avanzando en eso. Hoy el planteamiento es cuál es el modelo de educación superior para Chile. Actualmente, no hay grupos potentes de investigación sobre ese tema y sobre políticas públicas en materia de educación superior, pero habrá que irse moviendo en esa dirección, como lo han hecho en muchas universidades del mundo donde se investiga sobre economía y educación, política pública y educación etc.

La Presidenta de la FECH entiende que este es un avance preliminar del proyecto y desea saber si éste contempla aspectos de planificación, esto es, si considera las necesidades especiales que tiene cada institución de acuerdo a su ambiente educativo. Esto es, si se formarán profesores independiente de las instituciones donde eventualmente ejercerán, o se va a formar profesionales con pertinencia al ambiente educativo donde se van a impartir las clases. Señala que, en la enseñanza básica sobre todo, se evidencia una desigualdad profunda en cuanto a las condiciones de los profesores comparado con los colegios particulares pagados o subvencionados. Sabe que la Universidad no tiene la responsabilidad de preocuparse de las condiciones laborales de sus profesionales, pero en el ámbito de la educación y de los nuevos profesionales se requiere una





visión más integral, porque habría que saber si hay un enfoque que busca formar profesionales con ciertas destrezas particulares para desempeñarse adecuadamente de acuerdo al ambiente educativo en que se desarrollan, con metodologías especiales. Pregunta si hay intención de avanzar en una política pública que se plantee distintos desafíos respecto a mejorar las condiciones que tiene cada escuela, tecnología disponible, número de alumnos por clase, evaluación docente, horas lectivas y no lectivas de los profesores, porque eso es muy determinante. Cree que la Universidad debe considerar responsablemente el ambiente en que van a desempeñarse esos profesores. Consulta si se ha hecho alguna proyección respecto al número de profesores que se van a necesitar de aquí a 6 o 7 años, porque muchas instituciones abren carreras de pedagogía, pero el mercado laboral después no da para recibir a tantos profesionales. También desea saber cuál es la relación que tendrá la Universidad de Chile con la UMCE, la UPLA y si será competitiva o colaborativa, además de consultar si ha habido una investigación más a fondo respecto al desarrollo que han tenido estas instituciones en cuanto a las pedagogías, más allá de los análisis que se han hecho de experiencias en el extranjero. Un tema que también es una preocupación de la CONFECH y de los profesores, se relaciona con la formación de profesionales competentes para el trabajo con alumnos con necesidades especiales, niños sordos, mudos etc., ya que es un tema que no se ha trabajado adecuadamente; y así los mismos colegios no tienen las condiciones en cuanto a infraestructura y al capital humano para acoger a esos niños.

La Sra. Prorrectora señala que las preguntas son muy interesantes y desearía que las respondan algunos integrantes de la Comisión, que expresan experiencias muy diversas. En cuanto a planificación estratégica, cree que hay conciencia de que Chile no tiene los profesores que debe tener, pero la señal que tiene que dar la Universidad de Chile no tiene que ver con la cantidad de profesores, sino con la formación de un profesor distinto, con las capacidades y valores de esta institución. Más que estimar dónde se necesitan más o menos profesores, lo que se ha hecho es abordar lo cualitativo.

El Sr. Rector plantea que, considerando que la Srta. Presidenta de la FECH hizo varias preguntas, resultaría conveniente que la Sra. Prorrectora hiciera el enunciado y el tema fuera abordado por alguno de los integrantes de la Comisión.

La Sra. Prorrectora señala que se trata de un proyecto con estándares cualitativos. Agrega que el Prof. Lino Cubillos se referirá al sello del profesor según esta propuesta.

El Prof. Cubillos señala que la experiencia del Departamento de Estudios Pedagógicos en la formación de profesores de enseñanza media, y dentro de los que son sus perfiles, ha buscado desde su origen competencias en la dimensión que señalaba la Presidenta de la FECH, en cuanto a que son personas comprometidas con los contextos, orientadas sin exclusión a la educación pública. Los centros de práctica son casi todos colegios municipales, muchos de los cuales son considerados emblemáticos hoy día, como el Joaquín





Edwards Bello y el de la Confederación Suiza. Se ha tenido en cuenta especialmente en esta formación la dimensión de ser muy sensibles al ambiente en el que se trabaja, y aún queda trabajo por hacer en algunas áreas estimadas emergentes, las que se podrían empezar a abordar a nivel de especializaciones, porque es difícil pensar que un profesor va a ser competente en todos los contextos, que son muy diversos y, sobre todo, con una segmentación social tan grande como la que tiene Chile, pero a través de un programa curricular flexible se podría abordar. Respecto a la relación con la UMCE y la UPLA, los espacios de interlocución que se han tenido han sido a través del Consejo de Facultades y Escuelas de Educación, que reúne a todas las unidades que están haciendo formación de profesores y que pertenecen al Consejo de Rectores. Hay desde hace bastante tiempo un espacio de diálogo y, cuando esta Universidad se adjudica el Proyecto Mecsup se generaron inquietudes iniciales con la UMCE, no así con la UPLA, pero han entendido que este proyecto se ha planteado como una forma de colaboración y no de competencia. Cree que el Consejo de Decanos de Facultades y Escuelas de Educación ha sido un interlocutor que ha tenido bastante peso tanto en la prueba INICIA como en la formulación del proyecto de elaboración de estándares. Se ha abierto un espacio de conversación y de alianzas que son estratégicas, porque la Universidad de Chile sigue siendo vista como referente aunque no tiene la magnitud de otros Pedagógicos. En este Consejo se ha celebrado con entusiasmo que esta Universidad haya dado un paso adelante en lo que respecta a educación.

El Prof. Cristian Bellei señala que le parece necesario enfatizar que, aparte de la masificación que se ha producido en el último tiempo respecto a la formación docente, hay una creciente conciencia de que es una masificación muy desregulada ya que el 85% de la matrícula va a programas muy poco selectivos, y esa conciencia de la desregulación ha llevado a que el informe del propio Panel de Expertos del Mineduc, presidido por el Sr. Harald Bayer, plantee que una acreditación por tres años no da ninguna garantía. Lo que debiera hacerse es tomar los datos con cuidado, porque habría que esperar si estos movimientos logran éxito o los fondos se dirigen a incentivar carreras de mayor selectividad, debería verse una cierta reducción en ese campo. Si no la hay, la Universidad de Chile de todos modos puede aspirar a liderar ese 15% de mayor selectividad. Esta expansión es diversificada por niveles. No toda expansión genera exceso de oferta en rigor. En educación parvularia, por ejemplo, es un nivel que se está expandiendo y no se sabe cuánto más las familias van a seguir incorporándose al sistema y, por eso, hay un período de ajuste. Lo mismo ocurre en Educación Media, donde no hay datos evidentes de que haya sobreoferta. Se sabe que hay áreas de formación docente en que es más difícil entusiasmar a jóvenes para ser profesores, como las Matemáticas, Ciencias etc. El aporte que puede hacer la Universidad de Chile sobre cómo desarrollar estas áreas es ponderado por niveles y por disciplinas. Probablemente, en educación parvularia, la Universidad puede hacer un gran aporte para darle una profesionalización a un campo que en el mundo está recién profesionalizándose y posicionarse como un programa líder. En el caso de educación básica, que es el campo más consolidado en el mundo, esta Universidad no tiene competencia, por lo que probablemente es la que se va a desarrollar con más lentitud. En Educación Media es donde todos miran a la





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad de Chile con mayores expectativas por sus fortalezas y, probablemente, en este nivel se podrá ir más rápido, pero con esta puntualización respecto a que hay áreas en que es muy difícil entusiasmar a los jóvenes para ser profesores y, por eso, es relevante que destacados académicos de esas disciplinas sean los líderes que muestren al campo y a los jóvenes que esta es una formación docente especializada en serio, en un contexto en que la reforma de estructura va a generar una necesidad de especialización de profesores como lo que hacían los colegios de elite de tener en 8° grado a profesores de enseñanza media enseñando disciplinas, ahora va a ser parte del sistema y, por tanto, habrá una expansión y mayores necesidades.

La Sra. Prorectora señala que había una pregunta respecto a alumnos con necesidades especiales. Al respecto, plantea que está claro que hay muchos programas que son muy importantes, pero precisa que lo que ahora se propone es una piedra fundacional: es la base, pero no el horizonte de lo que hay que hacer. Agrega que en las universidades desarrolladas en el área de educación, lo que se observa es una multiplicidad de formaciones, que abarcan las áreas más diversas. Por ejemplo, en el Instituto de Educación de Londres, Inglaterra, es importantísima el área de formación de adultos. Hay muchas otras cosas que deben hacerse y este proyecto es una partida.

El Sr. Rector señala que, de acuerdo a su capacidad instalada, la Universidad de Chile debe aspirar a constituir un modelo a ser emulado. Explica que, así como hay académicos de esta Corporación que están participando en la definición de estándares para la educación escolar, básica y media, el desafío que tiene esta Universidad es generar un modelo que establezca los estándares respecto a cómo debe ser la formación inicial de profesores y la investigación en educación, de tal manera que el resto del sistema pueda emularlo. Añade que la Prof. Mizala le señalaba, respecto a la pregunta de la Presidenta de la FECH sobre la relación con la UMCE y la UPLA, que los directivos de dichas entidades quieren que la Universidad de Chile participe en este ámbito para que defina los estándares. Con respecto a la incorporación de destrezas especiales en la formación de los profesores, a que hacía referencia la Srta. Vallejo, señala que el tema debe mirarse más ampliamente. Si se analiza la experiencia en Finlandia, por ejemplo, hay dos características que son fundamentales y han sido planteadas por la Sra. Prorectora, más allá de la formación disciplinaria. Para ellos es vital la solidez de la formación disciplinaria, pero tanto o más que ello es la relación que se produce con la práctica, con los lugares donde ella se hace y, como decía la Sra. Decana de Medicina, esa Facultad tiene campus clínicos donde hay instalaciones, académicos de la Universidad que están trabajando allí, con médicos que no pertenecen al campus pero trabajan en el hospital y colaboran en la formación. El proyecto no sólo debe considerar recursos para la formación que se produce dentro de la Universidad, sino para instalar, en conjunto amplio y diverso de establecimientos, personas que, perteneciendo a esos establecimientos, tengan la capacidad, la calidad, la competencia y la experiencia para recibir a los estudiantes en la práctica. Si eso no se logra, se fracasará de acuerdo a la experiencia finlandesa. Otro aspecto de mucha relevancia, es la capacidad de investigación, que fue otro de los puntos que la Sra. Prorectora





enfaticó como el perfil que se quiere definir. En Finlandia se da el nivel de Magister porque, a diferencia de lo que ocurre en Chile, ellos no evalúan todos los días sino que parten de la confianza y del respeto al profesor y, en ese contexto, el profesor tiene la libertad de ir readecuando sus programas en el aula para lo cual tiene que tener la capacidad investigativa y la competencia para hacerlo. Con respecto a lo que plantea la Srta. Vallejo sobre los niños con necesidades especiales, en Finlandia existe por escuela una cantidad importante de profesores de "special needs", que trabajan junto con los profesores de los niveles de básica y media. La filosofía, la mirada que tiene la escuela en Finlandia es que los problemas de aprendizaje que tiene el niño se resuelven al interior de la escuela, en el aula. En Chile, en cambio, esos problemas se resuelven externamente, con la psicopedagoga o especialistas en esos temas, pero en los sectores más vulnerables, donde hay menos capacidad para ello, eso no se resuelve. Por lo tanto, junto con las salas de clases y los profesores, hay pequeñas salas donde los profesores de "special needs" trabajan con dos o tres estudiantes para ir resolviendo las carencias, los problemas de aprendizaje, de comportamiento, de actitud. Las características del aprendizaje son tan variadas que contar con profesores de "special needs" es tan relevante como contar con maestros en las disciplinas. En Chile, habría que estudiar muy bien cómo se participa en una especialización de los profesores a nivel de enseñanza básica, con la filosofía de que los problemas se resuelvan en el aula, porque los sectores más vulnerables no tienen capacidad para pagar psicopedagogos o fonoaudiólogos.

El Decano Sr. González plantea que desea dar una visión distinta de lo que se ha planteado hasta ahora, en el sentido de poner énfasis en qué enseñar. Comenta que el año pasado le tocó asistir a una reunión de Decanos de Ciencias Forestales en Europa y uno de los grandes cambios que se ha producido es la incorporación de una fuerte formación en aspectos que dicen relación con la preparación del niño, del adolescente y del ciudadano para que participe en sociedad. De allí que temas como recursos naturales renovables, medio ambiente, cambio climático, recursos hídricos, etc., constituyen parte de esa formación. Se estima que, dentro de una transformación de la enseñanza, no sólo hay que ver cómo enseñar sino también qué enseñar. Añade que, en término promedio, en Europa, ya sea a través de cursos específicos o cursos transversales, este tipo de formación abarca alrededor de un 20% del curriculum. Este es un aspecto que estima muy relevante y por eso deseaba destacarlo.

El Sr. Rector considera que lo que ha señalado el Decano Sr. González estaba implícito en lo que planteaba la Srta. Vallejo, respecto a qué ambiente es al que se desea que vayan a estudiar los niños, porque trae aparejado una serie de situaciones. Si los profesores deben hacerse cargo de la diversidad, deben estar en condiciones de desempeñarse en colegios particulares pagados, subvencionados, municipalizados y de la más alta vulnerabilidad, de modo de estar presente en toda clase de ámbitos, porque llevar el sello de los valores republicanos de la Universidad de Chile es tan importante en los colegios particulares como en los de los sectores más vulnerables. Hay un común denominador, que es la calidad y lo competentes que son estos profesores en las disciplinas, pero si se quiere trabajar en los sectores más vulnerables, también hay





que tener al interior de la Universidad la capacidad de investigar sobre la manera en que debe enseñarse a los niños de esos sectores, que es distinto de los sectores acomodados por la diferencia de capital cultural que tienen, las diferencias de aprendizaje, y la disponibilidad de material curricular. No es lo mismo enseñar en un colegio vulnerable, donde hay carencia de recursos docentes, que en un colegio acomodado, donde hay disponibilidad de recursos docentes. La capacidad debe ser adecuada y la Universidad debe tener investigación respecto a estos temas. No es solo un tema de voluntad sino de experticia.

La Presidenta de la FECH señala que el Sr. Rector tiene mucha razón en lo que plantea, pero también cree que, por más capacidad investigativa y calidad en su docencia que tenga el profesor, hay cosas que no dependen de él como el espacio que tiene para preparar sus clases, la horas lectivas y no lectivas etc, porque hay factores externos que son muy determinantes.

La Sra. Prorectora agrega que, por eso, es tan importante desarrollar investigación, una investigación que converse con la política pública y se haga cargo; ser una voz, pero una voz institucional y no sólo de expertos de la Universidad. Está de acuerdo con que son muchos los temas emergentes para la educación del futuro: medio ambiente, multiculturalidad, género, etc.. Le solicita al Sr. Rector que dé la palabra a la Prof. Marcela Pardo sobre este tema, por su experiencia desde la perspectiva de la educación parvularia.

La Prof. Pardo señala que las problemáticas emergentes están consideradas en el proyecto. Hoy día se reconoce que es muy importante que el profesor pueda transmitir a sus alumnos un conjunto de habilidades que no necesariamente están incorporadas dentro del curriculum, sino que se relacionan con la conformación de un conjunto de disposiciones que son relevantes para la vida de los estudiantes en la sociedad contemporánea, como el desempeño en ambientes multiculturales o diversos por distintas razones, la valoración de la vida saludable, el cuidado del medio ambiente etc. En cuanto a las necesidades educativas especiales, es un tema de gran complejidad al que los profesores se ven enfrentados cotidianamente en el aula, y se recomienda a los profesores prepararse para trabajar con ella porque estará presente en todo momento. Ello incluye también las necesidades educativas especiales. Comenta que uno de los puntos de discusión es cuánto un profesor está en condiciones de afrontar, porque las necesidades educativas especiales son muy diversas entre sí. Hay consenso respecto a que un profesor estaría en condiciones de trabajar con necesidades educativas leves pero, más allá de eso, se requiere especialización, porque los apoyos que cada una de ellas exige son distintos. Hay una gradiente de dificultades que es muy importante tener en cuenta. Se estima que el profesor debe estar capacitado para, al menos, identificar qué necesidad está teniendo el niño y cómo apoyarlo y según eso, puede sugerir la necesidad de derivación a un profesional.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Contralor señala que, en esta oportunidad, dejará su rol para referirse a su posición personal en relación al tema que se está planteando, ya que durante muchos años ha sido profesor y, por tanto, entiende del tema. A su juicio, se está planteando una educación funcional a la sociedad actual y debería pensarse, más bien, en la sociedad que se desea tener, lo que no es necesariamente coincidente y que ha sido tema de los movimientos sociales largamente. La educación, tal como está ahora, lo que ha producido es una sociedad de consumo, no pensante ni de ciudadanos participantes y cree que ese es un ámbito necesario de reflexión para la Universidad.

El Sr. Presidente (S) de la FENAFUCH agradece y felicita a la Comisión por el informe. Indica que la principal falencia de la educación pública se encuentra en el primer ciclo, por lo que consulta a la Comisión si han pensado en el cambio que debiera existir en las políticas educacionales públicas de la enseñanza básica, ya que de acuerdo a su percepción hay colegios de municipalidades pobres con cursos que superan los 50 alumnos.

La Sra. Prorectora responde que la Comisión ya se había planteado esa inquietud pensando qué puede hacer la Universidad de Chile por un cambio más sistémico en la educación y buscando así contribuir a un cambio a nivel nacional. Efectivamente, la Universidad de Chile tiene una responsabilidad y debe fortalecer dicha área, por lo que debe formar profesores con vocación. Describe cómo en algunas universidades norteamericanas, como la Universidad de California, Berkeley, que forman profesores de muy alto nivel, tienen el desafío de formarlos para que se mantengan en el sistema, especialmente cuando dichos profesionales ejercen su profesión en colegios vulnerables y de alta peligrosidad. Existen distintas formas de abordar el problema, una de las cuales es la importancia que la Universidad mantenga relaciones con profesores una vez graduados, a través de la realización de seminarios o proyectos de trabajo colaborativo, realizando el seguimiento respectivo, lo que ayuda a empoderar a los profesionales, que sienten el apoyo de la Institución. Dicho tratamiento ha dado resultados positivos, disminuyendo los niveles de deserción de los profesores en colegios vulnerables. Finalmente destaca que, mas allá de cualquier técnica utilizada, lo más importante es la vocación inicial, por lo tanto, es necesario enfocarse en los mecanismos de ingreso a la Universidad y otro tema en que falta profundizar es en el seguimiento de los estudiantes después de su titulación.

El Sr. Rector propone postergar la discusión sobre este punto y destinar algunos minutos al segundo punto de la tabla, debido a que la Srta. Presidenta de la FECH debe retirarse para asistir a otra reunión. Solicita a la Srta. Presidenta de la FECH informar al Consejo sobre la situación del estudiantado y las reacciones a la invitación realizada por el Consejo Universitario a los estudiantes y directivos para que se busque la forma de compatibilizar la mantención de una movilización activa con el reintegro a las actividades.

La Srta. Presidenta de la FECH indica que ese tema ha sido lo principal en la discusión en los plenos de la FECH. Desde el día viernes pasado, en el Consejo de Presidentes se discutió con mayor profundidad la situación





académica de las distintas carreras y cómo se podía abordar con las autoridades la propuesta emanada del Consejo Universitario, en el día de hoy se realizará una nueva reunión para revisar la propuesta y se votará de manera democrática entre seguir con la movilización o acoger la propuesta de una movilización activa pero sin afectar el año académico. Indica que, si bien resulta improcedente un pronunciamiento de su parte con respecto al resultado de la votación, desea transmitir al Consejo que los estudiantes tienen plena conciencia de la situación actual, lo que permite visualizar una buena acogida de la propuesta. Comenta que también se encuentran analizando los impactos que podría tener en la Universidad la pérdida del semestre y del año académico, así como las posibles formulas de flexibilización para una eventual prolongación del año en caso que la votación determine seguir en las condiciones actuales. Insiste en que hay un buen ambiente y voluntad de ambas partes para buscar soluciones en conjunto. La mayor preocupación que tiene Rectoría y la FECH, es evitar la generación de quiebres internos, más allá de los impactos económicos, que la Universidad de Chile podría abordar de mejor manera que otras instituciones a nivel regional. Existe conciencia también que no todos en la comunidad solidarizan con el movimiento o creen que los costos serían más que los beneficios, por lo que la FECH se mantiene atenta a las realidades particulares que tiene cada Facultad.

Agrega la Srta. Presidenta de la FECH que el día de hoy se elaborará la propuesta concreta que se llevará a votación al pleno y durante esta semana se visualizará un panorama en cuanto a la movilización. A nivel nacional existen expectativas con respecto a la invitación formal que haga el Presidente de la República, la que hasta el momento no se ha concretado pues sólo existe el anuncio efectuado a través de la prensa y de las redes sociales. Si bien existen posiciones muy distintas al interior del gobierno y poca claridad sobre la conducción política, es necesario creer en la palabra del Presidente, como máxima autoridad política, por lo que confían que esa reunión será determinante para establecer la existencia de una voluntad del gobierno para dar una salida al conflicto. La tarea actual de los estudiantes es poder reestablecer una línea argumentativa en común entendiendo que existen diferencias en como la CONFECH ha abordado la demanda de los aportes basales, ya que de ampliarse dichos aportes a todas las universidades del Consejo de Rectores, pudiera dar pie a que otras universidades privadas, que no pertenecen al CRUCH, también se quieran posicionar en esa dirección y que en definitiva no haya una diferenciación del trato que tenga que tener el Estado con sus Instituciones.

El Sr. Rector solicita a la Presidenta de la FECH que en su calidad de tal, lleve el compromiso de este Consejo Universitario en avanzar en la senda de compatibilizar ambas situaciones, movilización activa y trabajo académico. Destaca que cada una de las autoridades de las Unidades Académicas se han comprometido personalmente a buscar las formas de permitir, con toda la flexibilidad que se requiera, a compatibilizar las actividades docentes con la mantención de una movilización activa. Sostiene que el Consejo no se ha puesto en la situación de que pudiera perderse un semestre, pues la Universidad de Chile no tiene la capacidad de afrontar una situación de ese tipo, por lo que habrá entonces que trabajar para que eso no suceda, ya sea flexibilizando ciertas





actividades o extendiendo la fecha de cierre del año académico. En caso de acontecer una pérdida del año, se produciría un impacto no sólo económico, sino que emocional y académico, tanto al interior de la Universidad como en familias que han confiado en esta Institución. Por otro lado, recuerda que la Universidad de Chile, tiene el compromiso de recibir a los estudiantes que esperan incorporarse a esta Casa de Estudios en el año 2012 y actualmente ni siquiera existe capacidad para aumentar los cupos de ingreso. Por lo anterior plantea que los esfuerzos que están haciendo las autoridades de las Unidades y los dirigentes de los estudiantes, consiste precisamente en buscar todos los mecanismos para resolver adecuadamente la situación actual.

La Srta. Presidenta de la FECH explica que su planteamiento no decía relación con la eventual pérdida del año, sino con la posibilidad de que los periodos para concluir el primer y segundo semestres se ampliaran, no coincidiendo con los plazos planteados actualmente, ya que reitera que el objetivo de los estudiantes es lograr la normalidad de la situación. Apela también a las autoridades presentes a asumir lo planteado como un compromiso institucional y que no recaiga todo el peso sobre los estudiantes, ya que hay académicos que han deslizado amenazas en ese sentido, por lo que insiste que es necesario generar el ambiente propicio para que los estudiantes tomen el desafío de aceptar la propuesta planteada.

El Sr. Rector agradece las palabras de la Presidenta de la FECH y le solicita que comunique a los estudiantes que, cuando se detecten situaciones como las que ha descrito, se comuniquen con los Directores/as de Escuela o con los Decanos/as y Directores/as de Instituto, ya que el compromiso asumido por este Consejo es a nivel de toda la Universidad.

(Se retira de la sala la Srta. Presidenta de la FECH)

Por otro lado el Sr. Rector indica que se iniciaron las conversaciones individuales con todos los Presidentes de los partidos políticos, para reiterarles la necesidad de avanzar en los planteamientos que ha señalado la CONFECH, recordándoles la relación existente entre el Estado y sus universidades, y el trato que debe darle, lo que implica aportes basales, responsabilidades con el estudiantado, pero por sobre todo, que el Estado no debe olvidar su responsabilidad para con la educación superior pública. Reitera que siempre se ha sostenido que existiría acuerdo en el apoyo que el Estado debe otorgar a las universidades del CRUCH, a través de aportes fiscales directos, pero insiste que debe haber un nuevo trato del Estado con las "universidades estatales", tal como fue el compromiso del Presidente de la República en cadena nacional. Reconoce que dicho planteamiento generará conflictos al interior del CRUCH, y entiende las diferencias y complejidades que se generan al interior de esa entidad, pero no debe olvidarse que el resultado fundamental que debería salir de este conflicto es que la educación pública salga fortalecida.

Se retoma la discusión del punto 1 de la Tabla y el Sr. Rector ofrece la palabra.





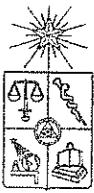
La Directora del ICEI, Prof. Monckeberg, comenta que le parece muy interesante lo señalado por el Sr. Contralor, en el sentido que es necesario pensar en la sociedad que se quiere, e integrar y considerar temas como la identidad, la multiculturalidad, el medio ambiente y los recursos naturales. También considera que sería importante poner en la línea de formación de los profesores de la Universidad de Chile, el tema de los derechos humanos, considerando a los niños y jóvenes en sus diferentes períodos. Otro tema fundamental de abordar es el de la comunicación, adaptándose así a los nuevos tiempos, ya que este elemento ha pasado a ser central e instrumental de la sociedad actual; es así que hoy día, en la educación, el aporte de soportes comunicacionales en el aula, en cualquier nivel educacional, pasa a ser un ámbito medular, como asimismo la concepción audiovisual. Los niños de hoy están envueltos en una realidad mediática, donde lo audiovisual pasa a ser fundamental. Es así como por ejemplo la que fuese la asignatura de castellano, ha pasado a denominarse lenguaje y comunicación. Expresa, que dentro de las posibilidades, pone a disposición el ICEI, para aportar desde la investigación, o incluso para analizar la posibilidad de que el Instituto se incorpore al mega proyecto expuesto, con miras a converger en los esfuerzos con lo que se está haciendo con las pedagogías.

El Sr. Rector coincide con los planteamientos de la Prof. Monckeberg y de la Sra. Proreктора, en el sentido, que es necesario enfocarse en el futuro y en los temas emergentes como la interculturalidad, el género y las nuevas tecnologías de información y comunicación. Por esa razón se ha planteado una Unidad que tenga capacidad de interacción, porque el desafío de la Universidad de Chile es que todas sus disciplinas se involucren en el proceso de educación y formación inicial de profesores. Es fundamental la real participación de las distintas Facultades e Institutos en la formación de los docentes.

La Vicerrectora Sra. Montecino señala que se está frente a un momento histórico, ya que el proyecto planteado implica recuperar un miembro amputado de la Universidad de Chile como fue el Instituto Pedagógico y que marcó culturalmente a este país, razón por la cual este proyecto plantea altas exigencias. Consulta respecto a la forma de postulación e ingreso de los estudiantes, ya que a la fecha, según se advierte en el sistema universitario los contenidos que se imparten en las carreras de pedagogía son de bajo nivel y quienes ingresan a dichos programas son también quienes obtienen los más bajos puntajes en las pruebas de ingreso y además que varios de ellos no tienen vocación.

Plantea asimismo la Vicerrectora Sra. Montecino la relación con el Liceo Experimental Manuel de Salas, ya que se ha señalado que se buscarán establecimientos para las experiencias educativas, por lo que surge la pregunta sobre el destino de dicho Liceo el que forma parte de la Universidad de Chile, como asimismo el colegio con educación artística, ISUCH. Finalmente consulta sobre las formas en las cuales se va a estimular el ingreso para evitar las desigualdades de género, de clases y de etnias, que son las que producen mayores diferencias en términos de los accesos al mercado laboral.





La Prorrectora Dra. Devés indica que el tema del ingreso ha constituido una preocupación constante de la Comisión y que han analizado los tipos de selección en el ingreso aplicados en otros países, como por ejemplo en Finlandia, donde hay una gran demanda por entrar a las carreras de educación, lo que se logra a través de un esfuerzo a nivel nacional por atraer a los jóvenes más talentosos y con vocación de profesor. La Universidad de Chile, que es selectiva en sus carreras, no debe limitarse al sistema de ingreso vía PSU, sino que deberían aplicarse otros sistemas que permitan una alta selectividad. Respecto a la consulta realizada en relación al Liceo Manuel de Salas y al ISUCH, comenta que se han invitado a sus Directores a trabajar en conjunto e integran las comisiones de modelo educativo, y que el interés de la Comisión es que esa participación se vea reforzada y potenciada. En cuanto al tema de las desigualdades comenta que también están trabajando.

El Decano Sr. Cifuentes destaca la gestión realizada en aras de la mejora de la educación, y comenta que, en la Facultad de Ciencias, existe la misma preocupación, sobre todo después del año 2003, luego de conocer algunas encuestas y estadísticas que mostraban que sobre el 50% de los profesores de matemáticas y sobre el 60% de los profesores de física no confiaban en lo que enseñaban a sus estudiantes en la enseñanza media. Teniendo en cuenta la importancia de la contribución en áreas de competencia de dicha Facultad, es que se comenzó a trabajar en un proyecto en conjunto con la Facultad de Filosofía y Humanidades, lo que permitió crear la primera carrera inicial de pedagogía, en esas áreas con una primera generación en el año 2004 y los estudiantes que han ingresado se destacan por sus buenos puntajes, es así como este año el puntaje máximo que entró a matemáticas y física fue del orden los 780 puntos. Sostiene que también es importante la actividad práctica y por ello la Facultad trabaja con niños vulnerables del SENAME, mediante el apoyo a éstos por parte de alumnos de la Facultad; esta experiencia ha sido extremadamente enriquecedora y gratificante, sobre todo por su carácter de gratuita para los niños, aunque con costos para la Facultad, pues se entiende que se colabora en una necesidad a nivel país. Finaliza diciendo que la Universidad cuenta con recursos de buena calidad para apoyar la labor pedagógica y de educación.

La Decana Sra. Cárdenas, felicita el proyecto expuesto y expresa su interés en que la Facultad de Artes participe en él, ya que para su Facultad resulta fundamental retomar la pedagogía en artes que tuvo tiempo atrás, en áreas como música, artes visuales y danza. Lo anterior no sólo debe ser visto como una salida profesional a nuestros licenciados, sino como atender una necesidad del país, porque se ha podido observar cómo ha desmejorando la educación año a año en estas áreas. Cree que en todas las disciplinas, los profesores deben tener conocimiento del arte, por ser un elemento fundamental en la formación de una persona integral.

El Señor Rector, para finalizar el punto, ofrece la palabra a cada uno de los integrantes de la Comisión.





El Profesor Lino Cubillos expresa su agradecimiento por la iniciativa. Comenta que desde el año 2005 ha participado en iniciativas que han tratado de establecer un proyecto ambicioso en materia de educación y formación de profesores. Señala que la percepción que ha recibido desde afuera es que, a nivel generalizado, existe la idea de que es la Universidad de Chile la Institución llamada a liderar una iniciativa en dicho tenor, especialmente en las actuales circunstancias en que hay una crisis de calidad y credibilidad respecto de lo que el Estado puede hacer en educación. Le emociona ver las visiones desde las distintas áreas del conocimiento planteándose en un proyecto más articulado.

La Profesora Marcela Pardo agradece la invitación y reitera la importancia de que la Universidad de Chile recobre su liderazgo en la formación de las educadoras de párvulos, ya que actualmente el país se encuentra en una situación bastante insatisfactoria. Considera por lo tanto que la Universidad al ofrecer un buen programa de educadoras de párvulos, significa un mejoramiento para todo el país.

El Profesor Patricio Felmer destaca que la educación es un tema que atañe a cada uno de los miembros de esta Universidad. Destaca que el proyecto planteado constituye un desafío de proporciones y si se van a formar profesores en distintas áreas, se requiere asimismo académicos que formen a dichos profesores. Evidentemente existen equipos, pero deben ser potenciados y no tiene dudas que la Universidad de Chile puede y debe atraer a nuevos actores de primer nivel, tanto a nivel interno, nacional e internacional, como asimismo transformar y formar académicos en el área de la educación del más alto nivel.

El profesor Cristian Bellei expresa que tiene estrecha relación con el Centro de Investigación Aplicado en Educación en la Universidad de Chile y cree que lo que están haciendo y el desarrollo de la investigación en las distintas Unidades, sirve para aseverar que la Universidad es el lugar donde más se investiga en el país en el área de la educación y que tiene un rol relativamente importante en las discusiones públicas sobre las políticas educacionales en general. Señala que no existe el mismo nivel de relevancia en la Universidad en el área específica de la discusión de políticas públicas sobre formación de profesores, siendo ésta una carencia no sólo a nivel de la Universidad de Chile, sino que a nivel generalizado, lo que se refleja por ejemplo en el rol menor que juegan los decanos de las Facultades de Educación del país al momento de realizarse las discusiones de las políticas públicas. Varias de las intervenciones que han realizado los señores Decanos el día de hoy tienen que ver con la manera de liderar una discusión que va más allá del programa que se tiene. Finaliza puntualizando que cree que la Universidad puede y debe asumir su rol de liderazgo con un horizonte de mediano plazo.

El Sr. Rodrigo Rocco indica que se ha visto una evolución a nivel internacional y del país respecto a lo que significa hoy hacerse cargo de este desafío de la sociedad del conocimiento, de esta complejidad enorme que significa formar profesores, que hace 30 o 40 años se creía una materia sencilla. Actualmente los países desarrollados han dado un mayor estatus social y mejores





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

condiciones para que la educación se desarrolle y se obtengan mejores resultados. Cree que seguir dicho ejemplo será fundamental en el sello de lo que será este profesor de la Universidad de Chile, que se espera entonces que sea más que un entrenador. Agradece también la oportunidad de poder participar en la creación de los pilares que sustentarán este edificio que deberá ser sólido, que resista los tiempos y que, de alguna manera, interpele al país con las expectativas que se han señalado en este Consejo, que permita generar cambios en las políticas públicas en el sistema educativo y que se genere también un cambio cultural en la sociedad chilena, que tiene que ver con apropiarse de la educación como un espacio privilegiado para construir una sociedad más democrática y más justa.

La Prof. Margarita Caru agradece la invitación del Consejo, como también por formar parte de esta Comisión, ya que le ha permitido llegar a entender la complejidad de lo que significa formar un profesor, no sólo porque tiene que tener competencia en las disciplinas, sino porque tiene que tener amplias competencias para entender a la comunidad que se desarrolla al interior de la sala de clases. Reitera lo expresado por la Sra. Prorectora, en el sentido que se trata de un trabajo colaborativo, que impone entender la necesidad que, al interior de la Universidad, deben formarse nuevas capacidades, que puedan ser aprovechadas por el resto del sistema universitario, es decir, la necesidad de contar con gente preparada que pueda enseñar a estos profesores, que es un elemento faltante en la Universidad de Chile, desde la pérdida del Instituto Pedagógico.

La Profesora Pilar Barba agradece la buena acogida y las observaciones realizadas, ya que éstas sirven para nutrir el trabajo que se está haciendo. Este proyecto requiere del trabajo conjunto de todos y del aporte de cada una de las disciplinas. Los buenos ejemplos que se han visto dentro y fuera del país sobre todo en el exterior son, en general, ideas simples y llevadas a cabo con transparencia, basadas en la confianza, la responsabilidad y la generosidad y con especial atención a la diversidad. Considera que una de las fortalezas que tiene la Universidad de Chile para llevar a cabo el proyecto, es precisamente su diversidad.

La Profesora Mizala también agradece al Consejo y al Sr. Rector por la invitación a formar parte de la Comisión. Indica que lo que convoca a participar es colaborar en la oportunidad que tiene la Universidad de Chile de volver a cultivar la educación del mismo modo como lo hace con otras disciplinas, esto es, a través de un pregrado, postítulo y postgrado de excelencia. Señala que es muy importante el trabajo que se debe realizar con los profesores y también en el ámbito de la investigación. Reitera lo indicado por el Prof. Felmer en cuanto a que dicho objetivo se logra conformando un cuerpo académico sólido, como se hace en otras unidades de la Universidad, que permita llevar a cabo esta tarea y también con una vinculación muy fuerte con otras unidades de la Universidad, es decir, un trabajo interdisciplinario con el sello de la Universidad de Chile.





El Sr. Rector comenta al Consejo que la Profesora Mizala, junto con ser Directora Académica del CIADE, es la nueva Directora del Departamento de Ingeniería Industrial, por lo que la felicita. Agradece a la Sra. Prorectora, a los miembros de la Comisión y a todos aquellos que también participaron y que no se encuentran en la sala, porque todo esto se traduce en mejorar la educación y, por lo tanto, en tener un mejor país.

## 2. Agenda Educación Superior.

El Sr. Rector solicita que se informe al Consejo sobre la situación en las distintas Facultades e Institutos:

El Decano Sr. Prat indica que en su Facultad se están solucionando los problemas por etapas. Debido a la toma no se podía poner en práctica el Acuerdo N° 51 y por ello sostuvieron varias conversaciones con los estudiantes para que la depusieran ya que había un gran desgaste y molestia de los académicos y parte de los estudiantes. Además de lo anterior, existieron actitudes negativas de los estudiantes durante el paro de la CUT, a través de manifestaciones en el exterior de la Facultad de manera provocativa, lo que generó una serie de trastornos; esto hizo que el Consejo de Facultad comenzara a analizar las estrategias a seguir, para recuperar las instalaciones y para dicho objetivo, se utilizó una estrategia civilizada y clara en el sentido de conversar con los estudiantes sobre los momentos y la forma en que debían entregar la Facultad, basado todo esto en un tema de confianzas. Hoy se está haciendo un inventario y luego está programada una limpieza, para que el jueves próximo, se entregue la Facultad. Con respecto a los dichos de la Srta. Presidenta de la FECH, referente a las actitudes negativas de ciertos académicos con respecto al movimiento, lo que obviamente genera actitudes confrontacionales, comenta que se ha planteado a los estudiantes la disposición favorable hacia el movimiento por parte de toda la comunidad académica, pero asimismo se les ha señalado que no comparte la Facultad ni los académicos la exclusión de sus instalaciones, producto de la toma.

El Sr. Rector indica que es necesario que en todas las Facultades se busque la forma de compatibilizar las actividades con una movilización activa y recalca que los compromisos en ese ámbito son de todas las Autoridades.

El Decano Sr. González comenta que, en su Facultad, se han realizado dos encuentros triestamentales, a los que principalmente han asistido las personas relacionadas con el Centro de Estudiantes. En esas sesiones se han analizado las opciones de reanudar las actividades sin afectar al movimiento estudiantil, de manera de poder terminar el primer semestre. Informa que el día de mañana se realizará un claustro triestamental, donde se les explicará a los estudiantes, lo conversado en los encuentros.

El Decano Sr. Lizana informa que, en su Facultad, se realizaron dos claustros académicos, y que los días viernes y el lunes se efectuaron asambleas para constituir las comisiones que sugirió el Senado Universitario, las cuales ya





están funcionando. Sin embargo, el día de ayer los estudiantes de Ingeniería Agronómica votaron por seguir en la movilización de la misma forma como se ha hecho hasta ahora, siendo el mayor argumento utilizado la falta de garantías existentes, contradiciendo dicho actuar con lo recién expresado por la Srta. Presidenta de la FECH. Expresa que quiere comentar otro hecho, cual es la mala publicidad por parte del canal Megavisión, al mostrar una combinación entre los problemas que había en Avenida Santa Rosa con Américo Vespucio, donde había entre 60 a 70 pobladores cortando el tránsito, y las barricadas instaladas frente a la salida de las Facultades de Ciencias Agronómicas y de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza. Agrega que al ocurrir dichos hechos, el personal de seguridad avisó al Administrador, quien descubrió que los alumnos habían bloqueado las cámaras de seguridad para no ser descubiertos, pero quedó una funcionando, por lo que existe la evidencia de los hechos y de las personas involucradas. Por las barricadas se produjeron dos ingresos de Carabineros al Campus, el primero con el objeto retirar las piedras que tenían los estudiantes y el segundo ingreso como reacción a los alumnos que los agredieron; los carabineros se retiraron una vez que comenzaron a llegar los académicos. Informa que, sin perjuicio de no haberse registrados hechos mayores, lamenta la mala publicidad que esto generó para su Facultad.

El Decano (S) Sr. Manzur comenta que en la Facultad de Economía y Negocios se realizó una votación, donde ganó la opción de continuar el paro y, por lo anterior, se decidió suspender las actividades, principalmente en aras de la convivencia. Por otro lado, hace mención a la fiesta que iba de llevarse a cabo por alumnos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la que finalmente no se realizó, gracias a la intervención de sus autoridades, debido al riesgo que implicaba dicha actividad, tanto para la Facultad, como para el Campus. Comenta por otro lado, que las autoridades hacen todos sus esfuerzos para generar estrategias con el fin de compatibilizar las movilizaciones con las clases, tal cual lo acordó este Consejo en la última sesión, por lo que se han realizado encuentros y debates entre estudiantes y académicos y se está trabajando para mantener y dar todas las opciones a los alumnos de modo que nadie se sienta perjudicado y que no existan roces entre los alumnos, ya que las diferencias en las votaciones no superan el 5% entre una y otra opción. Afortunadamente la Facultad de Economía y Negocios terminó el primer semestre y ha comenzado el segundo; sin perjuicio de lo anterior, existe preocupación por los efectos que esto va a producir en el nuevo proceso de selección, el que también considera a 8 Universidades privadas, lo que preocupa también por el sistema de admisiones especiales que utilizan esas Universidades.

El Señor Rector indica que referente al tema de las postulaciones, hay un protocolo que rige para todas las universidades del Consejo de Rectores, el que también fue aceptado por las universidades nuevas. Asimismo, en la nueva ley sobre el tema de la Superintendencia, habrá preocupación en que se incorporen elementos que permitan asegurar transparencia al respecto. En cuanto a las admisiones especiales se habla que éstas no pueden superar el 10%.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano Sr. Urcelay informa que el sábado antepasado se realizó una invitación conjunta a los alumnos y sus padres, con el objetivo de conocer el sentir de estos últimos sobre lo que está sucediendo y pese a la baja asistencia, en general la opinión de los padres fue muy cauta, sin perjuicio de lo cual indicaron que su deseo es el término del conflicto. Informa también de la realización de una reunión triestamental donde se acordó hacer una declaración - que hoy se publicará en la página de la Facultad-y en la cual los académicos, y en general la comunidad, están por seguir de cerca los acontecimientos y que la salida debiera ser en la línea de lo expresado en el Acuerdo N° 51. Señala que en un Consejo de Facultad realizado hace más de dos meses, se redactó un acuerdo prácticamente igual al acordado en este Consejo. Finalmente, expresa su apoyo a todas las gestiones que permitan la regularización de las actividades, con el objeto de terminar el primer semestre y realizar el segundo.

El Decano Sr. Urcelay agrega que, en la Facultad, se está a la espera de las decisiones a tomarse en la reunión de la CONFECH a realizarse el día de hoy, e indica que en caso de no llegarse a una solución, se sostendrá otra reunión para analizar la manera en la cual se podrá volver a trabajar, ya que reitera es fundamental para la Facultad regularizar las actividades académicas.

El Sr. Rector indica que la idea es que todos los Decano/as y Directores/as de Instituto, junto a los Directores de Escuela, estén dando a conocer a los estudiantes una programación móvil en el tiempo, ya que no es posible continuar a la espera de la realización de una reunión con el Presidente de la República, porque la situación se hace insostenible. Expresa que considera necesario seguir con las gestiones en forma independiente de los acontecimientos, de manera de poder reiniciar las actividades la próxima semana, porque de lo contrario el escenario es realmente complejo.

La Decana Sra. Góngora informa que, en su Facultad, ha sido complicado lograr que estudiantes de pregrado vuelvan al Campus, por lo que el principal problema es el ausentismo. Coincide con lo expresado por el Decano Sr. Urcelay respecto a comunicarse con los padres, y comenta que en su Facultad se realizan actividades a la que también asisten los alumnos del postgrado, que también están en paro, pero lamentablemente no es posible lograr mayores acuerdos debido a la ausencia de estudiantes de pregrado.

El Sr. Rector, consulta con respecto a la posibilidad de que los antecedentes que se están entregando a los estudiantes, se remitieran igualmente vía correo electrónico, donde además se les indique el estado de la recalendarización de actividades.

La Profesora Monckeberg comenta que en el ICEI también ha habido inasistencia, lo que se ha reflejado en las convocatorias de asambleas de los estudiantes que, si bien son numerosas, no les ha dado quórum para decidir si bajar o no el paro. El postgrado ha funcionado con total normalidad. Asimismo, informa que se ha tratado de poner en práctica el Acuerdo N° 51 mediante reuniones con los estudiantes, motivándolos a que asistan al Instituto. Destaca las





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

actividades que se realizan en el campus, con montajes televisivos y transmisiones radiales a través de la Radio Juan Gómez Millas, en formato digital. Se ha realizado también un claustro académico, donde se generó la iniciativa de una comisión de profesores para trabajar en propuestas que permitan encontrar alguna salida, ya que el ICEI es la Unidad que lleva mayor tiempo en paro. Mañana se realizará una nueva reunión con el Centro de Estudiantes, donde se convocó también a todos los delegados, para acordar una solución. Finalmente consulta sobre los criterios para flexibilizar las actividades, lo anterior, considerando que para poder cerrar los programas se necesita un porcentaje mínimo de entre 70% y 80% de los contenidos.

El Sr. Rector frente a la consulta recién planteada, indica que es necesario aplicar el reglamento vigente. El movimiento implica un costo para la Universidad de Chile, por lo que es necesario evitar entrar además en un proceso de deterioro de la calidad y así desperdiciar todo el esfuerzo realizado por años por esta Universidad. Por eso, es importante que los estudiantes estén al tanto del calendario académico, pues llegará el momento en que el 31 de enero no será suficiente, por lo que surgirá la pregunta de si los profesores y los estudiantes van a estar dispuestos a hacer clases en febrero. Insiste que no se puede deteriorar ni sacrificar la calidad, y por ello debe respetarse el reglamento que contempla flexibilidades pero no ir más allá de lo establecido en nuestra normativa.

El Decano Sr. Nahum expresa que desea plantear ciertas interrogantes en aras de la claridad y de establecer una posición única a nivel de Universidad. En general, la situación ha sido manejada en términos de mantener una armonía dentro de la Facultad entre todos los estamentos. Pero la situación en los últimos días se está tensando, debido a la convicción de determinados grupos de alumnos que se sienten pasados a llevar por el Centro de Estudiantes, en las consultas que realizan todos los lunes, porque muchos de los que están en contra de mantenerse paralizados no están votando, y el quórum por mantener el paro ha sido muy bajo; a los disidentes se les ha explicado que la autoridad de la Facultad, no está en condiciones de imponerse, para no generar un conflicto interno. Sin embargo, el criterio de la autoridad de la Facultad es conciliar las actividades con una movilización activa y por lo tanto, con la posibilidad de recuperar y terminar el primer semestre, en una primera instancia. A lo menos se necesita un mes para terminar el primer semestre. El problema es que hay ciertas situaciones confusas y signos equívocos, y por eso solicita una información general. Considerando que los académicos son funcionarios públicos, con jornada de 44 hrs. de lunes a viernes, el Sr. Decano expresa que considera difícil que los días sábados se puedan realizar clases ya que, de realizarse, consistirían en horas extraordinarias que tienen un 100% de recargo. Otro problema es que en el mes de febrero hay un feriado legal. Por lo anterior, consulta con respecto a la factibilidad de que la Universidad imparta clases los días sábado, considerando el costo económico involucrado. Plantea que otro problema es el tema de los aranceles, pues se ha dicho con liviandad por parte de los estudiantes, que la Universidad va a devolver éstos, y lo mismo sucede con los pagarés y su cobro. Plantea así el Sr. Decano la importancia de visualizar los temas expuestos y solicita una señal de política unitaria.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Contralor ratifica lo expresado por el Decano Sr. Nahum en cuanto a la jornada laboral que está establecida en el Estatuto Administrativo, pero lo anterior no implica que no pueda, por las razones que se expresen, instaurar actividades los sábados, domingos o festivos, todo lo cual es absolutamente factible.

El Decano Nahum indica, que efectivamente, existe la posibilidad, tal como expresa el Sr. Contralor, pero que en dicho caso se trataría de horas extraordinarias.

Frente a lo recién planteado el Sr. Contralor indica que, en principio se trataría de horas extraordinarias, las que pueden ser también compensables en tiempo, o establecerse un sistema de turnos, a través de una distribución de la jornada y ahí el personal que está designado tiene la obligación funcionaria de cumplirlo. También indica que, si bien las vacaciones son una exigencia estatutaria y son un derecho de los funcionarios, la suspensión de las actividades en la Universidad durante el mes de febrero por 4 semanas, no es mandatorio legalmente. De manera que es una situación que puede ser manejada flexiblemente. Además, si nos atenemos estrictamente al Estatuto, las vacaciones son de tres semanas más las vacaciones progresivas que tienen algunos funcionarios.

El Decano Sr. Nahum destaca que la respuesta desde el punto de vista legal está clara, pero que su consulta dice relación con el tema práctico.

El Sr. Contralor precisa que en virtud de su cargo sólo puede entregar respuestas desde el punto de vista legal.

El Sr. Rector indica que la situación tendrá que analizarse en cada Unidad y considera que especialmente los alumnos de la Facultad de Derecho, que deberían estar al tanto de las consecuencias legales de prorrogar o no el paro, deberían informar las consecuencias al resto de los estudiantes. Aclara que no se trata de ejercer presiones, sino que sólo de informar al estudiantado, para que estén conscientes de las consecuencias de una u otra decisión. Comenta que el día de ayer se sostuvo una reunión con varios directivos de la FECH por parte de los Vicerrectores de Asuntos Académicos y de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, en donde se les reiteraron las implicancias de extender el paro, tanto desde el punto de vista académico como económico, no sólo en cuanto a la posibilidad de no terminar un semestre, sino que también al impedimento de tener nuevos ingresos. Señala que los estudiantes están recabando todos los antecedentes, por lo que cree que los lineamientos planteados por el Decano Sr. Nahum ya están en conocimiento de los estudiantes; y por otro lado, en mayor o menor grado, los académicos y personal de colaboración de la Universidad, han manifestado su colaboración y apoyo a los estudiantes en estas movilizaciones, por lo tanto sería difícil entender, que una vez normalizada la situación, los académicos o los funcionarios expresaran que su apoyo sólo llega hasta el 31 de enero de 2012, ya que insiste que el involucramiento en el proceso es de toda la comunidad universitaria.





La Decana Sra. Cárdenas comenta que, cuando se empezó a socializar el Acuerdo N° 51 en su Facultad, la respuesta que se obtuvo, por parte de los estudiantes, fue absolutamente negativa. Indica que se han realizado claustros triestamentales, grupos trabajo y de reflexión con académicos, y lo que se ha observado en estas instancias es que estarían de acuerdo, sobre todo los académicos que están más proclives a apoyar esta movilización hasta el final, en trabajar en febrero; pero por otro lado, los estudiantes han expresado que están dispuestos a perder el año, pues señalan que pueden asumir dicho precio frente a la obtención de una Universidad distinta. Sin perjuicio de lo anterior, después de escuchar a la Srta. Presidenta de la FECH, expresa tener confianza en llegar a otro tipo de conversación con los estudiantes, ya que es probable que si la FECH comienza a promover el Acuerdo N° 51, se extienda la posición favorable en el sentido de retomar las clases con la compatibilización de una movilización activa.

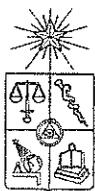
El Decano Sr. Lizana informa respecto a la asistencia al claustro triestamental en su Facultad: académicos 32%, alumnos 7%, y no académicos 10%; y la asamblea de los alumnos contó con menos de 100 estudiantes como universo votante. Lo anterior demuestra que es un grupo minoritario el que está manejando el tema y el resto sencillamente no está participando en las decisiones. Expresa su preocupación por la falta de quórum y representatividad en las votaciones y consulta sobre la posibilidad de realizar una consulta generalizada a los alumnos a través del sistema de U-Cursos, para saber exactamente qué piensan todos los estudiantes, ya que la gran mayoría no se está pronunciando.

El Decano Sr. Brieva comenta que los dichos de la Srta. Presidenta de la FECH no coinciden con lo que está ocurriendo en su Facultad, ya que en ésta se ha planteado la idea de realizar un plebiscito con la decisión de perder el año, y este movimiento sería encabezado por la FECH, como respuesta al acuerdo N° 51. Coincide con lo comentado por la Decana de la Facultad de Artes, en el sentido que existiría, en algunas carreras, la idea de que el año ya está perdido y que parte del estudiantado, considera que el resto de la Universidad no puede dejar de ser solidaria, y por lo tanto la idea es que todos pierdan el año. Entonces la discusión de vuelta a clases parece una temática que no coincide con la idea que circula entre los alumnos.

El Sr. Rector recalca que lo indicado por el Decano Brieva, no va en la línea de lo recién informado por la Srta. Presidenta de la FECH.

El Sr. Vicerrector Académico indica que el día de ayer se sostuvo una reunión a la que asistió la Srta. Presidenta de la FECH, el Secretario General, y el representante de Bienestar, y en ningún momento se advirtió intento alguno que vaya en la dirección indicada por el Decano Sr. Brieva; ciertamente hubo preguntas para saber las implicancias de perder el año, ante lo cual se destacó en primer lugar que la Universidad, no se ha puesto en dicho escenario y se explicaron las implicancias, destacándose que si se pierde el año habrá un quiebre interno y conflictos al interior, pues en algunas Facultades comenzarán a levantarse no sólo los estudiantes, sino también los profesores, ya que la Universidad no es una Unidad monolítica y por lo tanto, no todos piensan en una





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
CONSEJO UNIVERSITARIO

sola dirección. Por el contrario, hay sectores que no están de acuerdo con el movimiento, con el paro y con las tomas y hasta ahora han sido tolerantes, pero hay indicios en algunas Unidades que la tolerancia se está acabando y se están agudizando los conflictos internos. Precisa que, en ningún momento de la reunión se mencionó que se estuviera planificando un plebiscito para decidir que se hacía con el año.

La Decana Sra. Góngora, en el mismo sentido de lo indicado por el Decano Sr. Brieva, recuerda lo expresado en el Consejo, en una sesión anterior por el Secretario General de la FECH, Sr. Cristóbal Lagos, que mencionó muy claramente que habían lugares en la Universidad de Chile en los cuales se estaba planteando el tema de la pérdida del año y cree que uno de dichos casos, puede ser su Facultad, en la que hay un grupo que se encuentra claramente en dicha postura, lo que ha hecho más difícil que los estudiantes asistan y voten. Recuerda que en dicha ocasión el mismo Sr. Rector indicó a la FECH las consecuencias de la pérdida del año, por lo que cree que existiría un problema al interior de la FECH con esta materia.

El Sr. Rector expresa que la situación es delicada y grave, por lo que parte de la base que cada uno de los integrantes del Consejo encauce la situación en el tenor planteado en esta sesión. Reitera lo planteado por la Srta. Presidenta de la FECH respecto a la reunión a realizarse el día de hoy, y sugiere que todas las Unidades, en conocimiento del resultado de lo conversado por el pleno de la FECH, citen a sus respectivos Consejos de Facultad o Institutos, entre miércoles y viernes, y analicen los temas con toda la claridad y crudeza de lo que esto significa, ya que no se pueden obviar las dificultades que ocasionaría el no término de las actividades académicas, sea de forma total o parcial, pues además que van a traer consecuencias académicas y económicas, lo más grave son las consecuencias en la convivencia interna, que pueden generar rupturas muy difíciles de recuperar, así como las consecuencias de las postulaciones en el próximo año, principalmente si, en definitiva, se ha perdido el año

El señor Rector finaliza haciendo un llamado a todos los miembros del Consejo a afrontar el desafío y el compromiso de proteger la Universidad de lo que viene por delante y que, conscientes que las consecuencias pueden ser de distinta naturaleza, el tema fundamental es preservar la convivencia interna. Solicita por lo tanto mantenerse alertas y en permanente contacto pues, si es necesario reunirse de manera extraordinaria, así se hará. Recalca que hay que mantenerse alerta a los resultados de la próxima reunión de la FECH, e insiste que se busquen todos los medios para reiniciar las actividades lo antes posible, idealmente la próxima semana.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

  
**ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ**  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario

